

Artículo 4- Los beneficiarios indicados en el Artículo 1, recibirán la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario.

Artículo 5- Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil, año 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 339-00 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varios servidores públicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 339-00

VISTA la Ley No.379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión del Estado a los siguientes servidores públicos:

1. **DINORAH BAUTISTA MONTILLA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0342599-7, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,598.33 (Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos con 33/100), mensuales;
2. VIRGINIA ADAMES MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0492869-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,617.78 (Mil Seiscientos Diecisiete Pesos con 78/100), mensuales;
 3. NELSON GUZMAN MORALES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0004553-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,521.86 (Mil Quinientos Veintiún Pesos con 86/100), mensuales;
 4. MARTIN THEN MENDOZA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0677366-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,021.67 (Tres Mil Veintiún Pesos con 67/100), mensuales;
 5. ASIA SANTOS LAUREANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0540820-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,714.93 (Dos Mil Setecientos Catorce Pesos con 93/100), mensuales;
 6. BELKIS ROSARIO SANTANA MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0462697-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,591.34 (Dos Mil Quinientos Noventa y Un Pesos con 34/100), mensuales;
 7. TERESITA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0013042-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 8. MERCEDES DE LA CRUZ MEJIA TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0107407-8, con una pensión del estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 9. FROILAN PAULINO MARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0769944-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 10. MARTINA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0344301-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 11. BERTHA DOLORES ABREU MIESES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0257871-3, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
12. AURA DILENES REYES CORTES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0454389-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 13. NICOLAS PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0365789-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 14. FELIPE DEL ORBE RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0212503-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 15. CLARIZA WENCIA DE JESUS TEJEDA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0842097-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 16. ELSIS MILVIA VALENZUELA Y PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0044940-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 17. MARGARITA DE LA ROSA MOSQUEA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0823394-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 18. ANA JOSEFINA BERROA FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0412100-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 19. BIENVENIDA J. ALTAGRACIA RAMIREZ DUCASSE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001318-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 20. MARIA LORENZA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Personal No.1932, Serie 72, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos), mensuales;
 21. MARITZA EUGENIA PINEDA LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0003564-1, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$6,004.45 (Seis Mil Cuatro Pesos con 45/100), mensuales;
22. FELIPE HERMINIO REYES DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0108743-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,800.00 (Seis Mil Ochocientos Pesos con 00/100), mensuales;
 23. FLAVIO NELSON MENDEZ RODRIGUEZ Cédula de Identidad y Electoral No.001-0202851-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,177.78 (Cuatro Mil Ciento Setenta y Siete Pesos con 78/100), mensuales;
 24. RAFAELINA PEREZ GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0568061-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,220.00 (Seis Mil Doscientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales;
 25. JOSE AUGUSTO CHEZ ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0073872-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,300.00 (Seis Mil Trescientos Pesos con 00/100), mensuales;
 26. BRUNILDA ALTAGRACIA NIETO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001682-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,948.34 (Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos con 34/100), mensuales;
 27. AGUSTINA SOSA SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0678998-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 28. ANGEL CIRIACO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0065919-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 29. ARSENIO MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0829524-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 30. JOSE GABRIEL RODRIGUEZ TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0072872-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

31. RAFAEL CLASE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0331468-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
32. AQUILES ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0280107-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
33. ROSELIO DITREN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0713747-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
34. MANUEL JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0745606-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
35. ANDRES RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0074341-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
36. PASCUAL SOSA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-006891-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
37. BENEDICTA RODRIGUEZ MORILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0150098-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
38. RAFAEL EROTIS YSACIO ILDELFONSO TOLENTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0130043-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
39. ONELVA CELESTE NINA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0090929-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
40. AQUILINO ANTONIO GUZMAN HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0587861-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

41. HECTOR BIENVENIDO FERNANDEZ LIRIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0803094-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,503.56 (Mil Quinientos Tres Pesos con 56/100), mensuales;
42. WENCESLAO NOLASCO OLIVO, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0000418-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
43. LIDIA MARGARITA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0199276-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
44. CESAR ANTONIO BENCOSME BENCOSME, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0018847-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
45. CARLOS MANUEL BATISTA MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0635611-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
46. MARIA ERCILIA BELL GONZLAEZ DE CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1452091-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,783.35 (Mil Setecientos Ochentitrés Pesos con 35/100), mensuales;
47. ANTONIA MARIA ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0507622-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
48. JOSE ANTONIO SANTOS MANZUETA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0285334-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
49. JOSE MANUEL GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0026734-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
50. MARIO JOAQUIN BELLO ANDINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0074484-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales;

51. APOLINAR COLLADO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0087545-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales
52. JUANA DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0496833-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
53. ALEJANDRO MERCEDES MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1082515-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,711.55 (Mil Setecientos Once Pesos con 55/100), mensuales;
54. PEDRITO MORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0920278-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,532.22 (Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos con 22/100), mensuales;
55. JESUS AQUINO JUSTO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0632611-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
56. NURYS ALTAGRACIA MARMOLEJOS P. DE CHALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0519677-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,653.34 (Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos con 34/100), mensuales;
57. CATALINA MATOS CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0548033-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
58. RAMON ERNESTO APONTE ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0247123-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,134.66 (Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos con 66/100), mensuales;
59. BLASINA PLASCENCIA ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0643508-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
60. ARSENIA HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0362868-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

61. ALBA AURORA CUEVAS TURBI, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0011108-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
62. PEDRO SANTOS PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0799433-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
63. HOMERO SILVIO DEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-00063930-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,157.00 (Tres Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos con 00/100), mensuales;
64. ANTONIA MARIA RAMIREZ M. DE ALBUERME, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0008542-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
65. ANGELA MERICIS SAVIÑÓN, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0007027-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
66. JOSE ANTONIO PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0069499-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
67. PLACIDO JIMENEZ ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0081417-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
68. JESUS MARIA GALVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0387899-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD2,609.75 (Dos Mil Seiscientos Nueve Pesos con 75/100), mensuales;
69. ANA MERCEDES REYES ROMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0427535-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
70. LUCIA MILAGROS QUIÑONES PAPOTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0183768-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

71. FELICIA MOYA, Cédula de Identidad y Electoral No.067-0000742-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
72. LUIS ANTONIO ARIAS GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0274395-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,990.36 (Dos Mil Novecientos Noventa Pesos con 36/100), mensuales;
73. MARIA UCRACIA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0865683-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
74. ANGELINA ALTAGRACIA SUERO PEÑA DE FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0569251-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,968.00 (Dos Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos con 00/100), mensuales;
75. ESPERANZA PAULINO RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0071028-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
76. JULIANA MARTINEZ ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0070925-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
77. JUANA HICIANO BRITO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0070851-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
78. PEDRO ANTONIO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0000309-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
79. NELSON JOSE CARRASCO MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0527266-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
80. MARIA CACERES ABREU DE GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0070627-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

81. DIGNA TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0073807-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
82. TEODULO ALCANTARA ZABALA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-078855-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
83. ANA MERCEDES LLANO DE DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0885032-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
84. HUMBERTO TIRADO TRINIDAD, Cédula de Identidad y Electoral No.067-0000829-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
85. RAMON PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001647-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
86. ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0047443-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
87. ESTEBAN OGANDO BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0004201-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
88. JAVIER TOLENTINO ANDUJAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0613009-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
89. GERTRUDY COLLADO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0857561-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
90. SALVADOR DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0984329-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
91. TOMAS PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0070143-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

92. EMILIANO REGALADO MORENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0217663-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
93. ANTONIO REYNOSO FERMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0189907-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
94. JUANA BERNARDA ARIAS LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0338688-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
95. REYES LANTIGUA UREÑA TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0193226-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
96. JUSTO CASTRO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0000095-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
97. MARIA TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0017273-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
98. VENECIA PEREZ PIMENTEL DE SURIEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0475739-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
99. JUAN MARIA ALMONTE SIME , Cédula de Identidad y Electoral No.034-0016043-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
100. RAFAEL MATOS REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0033636-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
101. NARCISO DE JESUS CRESPO, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0006425-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

102. FELIX SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0502779-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
103. CLEMENTINO ANTONIO PEREZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0687804-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
104. MARTIN MANZANILLO ROJAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0587935-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
105. LIBRADO ANTONIO VILLANUEVA ALTAGRACIA, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0001963-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
106. PABLO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0615452-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
107. EPIFANIO MIESES PONCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0007382-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
108. CATALINA FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-043571-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
109. ALFONSO LEONARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0015173-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
110. MARINO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0009402-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
111. RAMONA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0574529-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
112. REYNA MARTINEZ ARIAS DE HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0337915-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

113. JESUS MARIA MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0003064-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
114. VICENTE SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0048042-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
115. MEDRANO FELIX, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001537-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
116. EULALIA DE LOS SANTOS JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0442027-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
117. BIENVENIDO LORENZO DOÑE, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0080185-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
118. DONELIO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0011177-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
119. FELIX VASQUEZ VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0192049-4 pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
120. ANDRES MARIA MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0342890-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
121. JUAN MANUEL OLIVER MARCELINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0739204-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
122. DIONIS MERCEDES MARIA LUCIANO PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0004580-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

123. EMILENA ALTAGRACIA ROBLES SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0482306-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
124. TERESA PARRA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0061393-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
125. BALDEMIRO HEREDIA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002612-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
126. ZOILA GLORIA CRUZ JEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0004543-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
127. SEFERINO VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1334881-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
128. DEYANIRA DEL CARMEN BAUTISTA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0815057-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
129. ROSA LIDIA PINEDO DE MARIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0005087-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales;
130. RAFAEL SANTOS VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0010806-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,680.00 (Dos Mil Seiscientos Ochenta Pesos con 00/100), mensuales;
131. PRIMITIVO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0264358-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,800.00 (Dos Mil Ochocientos Pesos con 00/100), mensuales;
132. FELIX DOMINGO AYBAR, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0028020-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,794.40 (Dos Mil Seiscientos Noenticuatro Pesos con 40/100), mensuales;

133. JORGE ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0027270-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
134. CRISPIN BELTRE MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0007026-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
135. MERCEDES RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0670746-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
136. MARIA ANTONIA SANCHEZ ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0753339-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
137. LINA VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0444455-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
138. ROSA ERMINIA MENDEZ DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0004274-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
139. MARINO MEJIA MACEO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0046014-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
140. IGNACIO NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0987674-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
141. JOSE PABLO ESPINAL GENERES, Cédula de Identidad y Electoral No.072-0002367-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
142. NORMA CATALINA SUAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0080972-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
143. ELADIO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0487596-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

144. SIMEON BACILIO VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0007202-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
145. BIENVENIDO CRISOSTOMO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0037615-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
146. DARIO PEÑA DELANCE, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0006593-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
147. MARITZA ALTAGRACIA DE LA CRUZ MARCHENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0246761-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
148. JOSE GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0453381-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), mensuales;
149. MAXIMO ANTONIO FLORES AYALA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0085707-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
150. LORENZO FELIX, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0080166-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
151. TAURINO ANTONIO GOMEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0048947-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
152. ROQUE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0035488-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
153. GENARO ANTONIO DEL MONTE CORONA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0001620-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

154. ILARIO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0335753-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
155. JOSE ANTONIO ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0008570-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
156. CARLOS TRINIDAD TRINIDAD, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0011391-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
157. YSIDRO CIRILO CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0000881-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
158. RODOLFO DE JESUS RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.032-0004553-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
159. EVARISTO MENDEZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0009212-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
160. CRISTOBAL GARCIA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0190277-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
161. NEMENCIO FLORES VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0730946-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
162. CARLOS BAUTISTA BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0189368-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,360.00 (Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos con 00/100), mensuales;
163. CLODOMIRO PERALTA NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0710294-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,872.00 (Dos Mil Ochocientos Setentidós Pesos con 00/100), mensuales;

164. JUAN PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0006621-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
165. OSVALDO MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0004140-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
166. MILTON MARIA FERNANDEZ CESPEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.067-0002728-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
167. LEONIDAS SANTANA CABA, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0001296-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
168. JULIO REYES JEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.123-0000563-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
169. EMILIO CRUZ MOTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0674399-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
170. GREGORIO ESPINAL PAYANO, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0072093-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
171. DOMINGO ANTONIO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0072093-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
172. ANTONIO POLANCO CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0016431-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
173. JUANCITO POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1008088-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
174. RAMON HILARIO REINOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0048071-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

175. VICTOR RAMON PEÑA MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0426377-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
176. MARTIN OLIVARES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0623309-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
177. LUIS LORA ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0000705-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
178. LUIS AGUSTIN SURIEL FLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0002404-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
179. JOSE RAMON SANCHEZ CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0170830-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
180. JUAN MARIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0157054-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
181. LUIS COLON SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0001663-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
182. CAONABO MADERA ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0010191-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
183. REYNALDO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0013816-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
184. RAMON BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.043-0000628-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
185. PAULINO CRUZ VICTORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0015476-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

186. VIRGILIO RAMIREZ CORCINO, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0012735-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
187. ANTONIO RODRIGUEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0047460-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
188. REGINA CANELA CALDERON DE BOBONAGUA, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0014043-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
189. ELISEO DELGADO, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0001509-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
190. SIMEON SANTOS VICTORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.053-011559-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
191. MILCIADES CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0009673-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
192. JULIO BAUTISTA CEPEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0016297-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
193. MARTIN REYES MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.052-0005225-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
194. JESUS MARIA LIRIANO LANTIGUA, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0003600-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
195. CARLOS MANUEL AÑASCO BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0003124-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
196. PORFIRIO LAZALA BRITO, Cédula de Identidad y Electoral No.052-0000550-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

197. JOSE BRITO SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0013395-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
198. JUAN LOPEZ SOLANO, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0019386-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
199. PEDRO GARCIA RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0011120-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
200. GRACILIANO GIL ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0011292-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
201. AMADO ANTONIO DURAN TRINIDAD, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0059262-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
202. PAULINO ESTEVEZ GENAO, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0010024-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
203. GREGORIO SANTANA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.052-0005078-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
204. ANA LUISA SANCHEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0006413-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
205. JUAN PABLO VIVAS MARIÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0016430-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
206. CESAR DANILO SURIEL, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0009984-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
207. ISABEL MARIA SOTO ENCARNACION DE MELO, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0002293-4, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
208. LEONIDAS DISLA ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0010245-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 209. BALDEMIRO ABREU QUIROZ, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0003035-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 210. LORENZO ANTONIO ABREU RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0009688-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100), mensuales;
 211. RAFAEL ABREU SOLARES, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0016579-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 212. MARUN VICTORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0015749-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 213. JOSE MANUEL VARGAS PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0007765-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 214. TOMAS PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0558182-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 215. RAMON AGAPITO BUENO PUNTIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0304349-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 216. JOSE ANTONIO CEPEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0787828-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 217. NAZARIO QUEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0019366-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

218. RAMON JOAQUIN RODRIGUEZ TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0000446-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
219. LUIS MANUEL GERONIMO MANCEBO, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0000918-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
220. PEDRITO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0019248-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
221. RAFAEL MARCIA VELASQUEZ PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0000864-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
222. RICARDO ANTONIO VASQUEZ GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0456880-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
223. RAMON ANTONIO VALERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0015742-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
224. ANIBAL CORPORAN NIVAR, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0089524-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
225. LIVIO ANTONIO JIMENEZ CEDEÑO, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0034147-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
226. LUIS ERNESTO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0036118-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
227. EUGENIO ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0003185-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

228. OBDULIO CRUZ VICTORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0015475-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
229. MANUEL ELADIO CUSTODIO, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0012850-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
230. JOSE ANTONIO TRINIDAD RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0007211-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
231. REYES ABREU DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0000017-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
232. PABLO ANTONIO MOREL, Cédula de Identidad y Electoral No.064-0004669-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
233. GUMERCINDO SANCHEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0006414-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
234. RAFAEL MIRQUIADES TERRERO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0050681-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
235. CESAR PADILLA URBAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0023146-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
236. RAMONA ISABEL RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0231593-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
237. MARCELO SANTANA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0825406-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
238. MARIA HERMINIA CAPELLAN DE PORTORREAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0130574-6, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
239. OLEGARIO PUJOLS PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0004783-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
240. CLETO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0012803-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
241. ERNESTO MENA ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0016745-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
242. CIRILO ANTONIO GONZALEZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0010059-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
243. FRANCISCO ANTONIO PAEZ VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0017133-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
244. OCTAVIANO ANTONIO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0009989-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
245. MINDA DURAN, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0003194-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
246. POLONIO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.052-0004172-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
247. SANTOS MAGARIN DURAN, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0016406-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
248. GENARO SANCHEZ MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0031482-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

249. RAMON LAPAIX HEREDIA, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0003808-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
250. MIRTHA MEDINA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.070-0000843-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
251. JOSE FRANCISCO NUÑEZ ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0020114-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
252. CELESTINO OVIEDO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0030297-9 , con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
253. FLORENTINO MONTAÑO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0719501-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
254. RAFAEL RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0011736-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
255. CIRILO ANTONIO ADAMES GENAO, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0024355-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
256. ENRIQUE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002033-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,540.78 (Mil Quinientos Cuarenta Pesos con 78/100), mensuales;
257. BENITA DEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188807-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,991.06 (Mil Novecientos Noventa y Un Pesos con 06/100), mensuales;
258. JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0166174-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,095.00 (Cuatro Mil Noventa y Cinco con 00/100), mensuales;
259. ANA MERCEDES GONZALEZ PANTALEON, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0015258-1, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$2,212.78 (Dos Mil Doscientos Doce Pesos con 78/100), mensuales;
260. ALTAGRACIA MILAGROS FELIZ NIN DE VICENTE, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0016823-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,466.66 (Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos con 66/100), mensuales;
261. MATILDE MARIA LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0000198-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,100.66 (Dos Mil Cien Pesos con 66/100), mensuales;
262. CARMEN CELESTINA HERNANDEZ ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0166292-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,659.72 (Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos con 72/100), mensuales;
263. LEDYS MARIA CARVAJAL MICHEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0520152-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$7,217.78 (Siete Mil Doscientos Diecisiete Pesos con 78/100), mensuales;
264. GUILLERMINA ENCARNACION QUEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0478717-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,653.34 (Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos con 34/100), mensuales;
265. SEVERINA ANTONIA CACERES MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0015663-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,409.90 (Dos Mil Cuatrocientos Nueve Pesos con 90/100), mensuales;
266. HERMELINDA DE JESUS DE CARMONA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0419050-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,549.72 (Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos con 72/100), mensuales;
267. CARMEN LUISA ACEVEDO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0741821-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,219.40 (Dos Mil Doscientos Diecinueve Pesos con 40/100), mensuales;
268. GISELA LOURDES SABATEL SANTIAGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0028676-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,953.78 (Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos con 78/100), mensuales;

269. ELISA ANTONIA PEREZ JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0021678-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,240.00 (Tres Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales;
270. MARITZA MARMOLEJOS LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0982977-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,280.83 (Dos Mil Doscientos Ochenta con 83/100), mensuales;
271. SABINA SEVERINO BETERMI, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0002001-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,549.72 (Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos con 72/100), mensuales;
272. FEDERICO GREEN METIVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0000601-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
273. RAMON ANTONIO DE LEON MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0061915-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
274. ERNESTINA GONZALEZ FLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0419164-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
275. ANA ANTONIA EDUARDO, Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0046201-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
276. JUANA BAUTISTA GERONIMO BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0000283-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
277. CARMEN JIMENEZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0610310-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,588.88 (Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos con 88/100), mensuales;
278. VICTORIA DE LEON DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0573937-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

279. MILEDIS GUZMAN CAYO, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0002158-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
280. AGRIPINA CUEVAS FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0492965-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
281. JUSTO GERMAN FELIZ RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070524-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
282. HILARIO GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0990761-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
283. MARIA MERCEDES DIAZ DE CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1316024-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
284. ISABEL MARIA CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0027123-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
285. PEDRO MARIA CASTILLO LORA, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0008992-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
286. GLADYS BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0001649-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
287. GREGORIO ORTIZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0007355-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
288. MONICA DE LA CRUZ BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0000137-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
289. JESUS AMERICO BODDEN CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0002132-1, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Dos Pesos con 00/100), mensuales;
290. ISABEL AGUASVIVAS DE LLUBERES, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0012784-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
291. MONICA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0562568-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
292. RAMONA CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0000081-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
293. ROSA PUELLO POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328191-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
294. RAMONA ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0553787-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
295. SANTA MILADYS GUERRERO SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-00255891-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
296. AURORA INFANTE MORILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0244428-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
297. EUFEMIA DEL CARMEN GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.095-0000137-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
298. RAMONA CONCEPCION HERRERA AYALA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0200437-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
299. LUISA EUGENIA FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0467851-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

300. ALTAGRACIA DE LA ROSA DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0071133-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
301. MARIA ALTRAGRACIA FRANCISCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0610948-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
302. MARIA MARTA HERNANDEZ PLASCENCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0021204-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
303. AMADO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0022552-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
304. DOMINGA HERRERA HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1096377-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
305. MARIA DEL CARMEN GARCIA PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0025411-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
306. MARIA GERTRUDIS NUÑEZ DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.058-0004897-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
307. SOFIA JIMENEZ JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.015-0000475-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
308. LILIAN JOSEFA JARDINOT CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0252111-98, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
309. ANA VIRGINIA FIGUEROA ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0070766-4, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
310. JOSE DOLORES FLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0608221-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 311. ALEJANDRINA DE LOS SANTOS PAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0792617-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 312. JUANA RAMONA CABRAL BELEN, Cédula de Identidad y Electoral No.052-0000045-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 313. ANA DILIA DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.017-0000560-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 314. LUIS ANTONIO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0210481-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 315. LUDOVINA BATISTA QUEZADA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0029479-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 316. VICTOR MAURO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0009048-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 317. RAFAEL LEONIDAS LIRIANO GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0422737-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 318. VICTOR ABREU MOREL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0861139-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
 319. JOSE NOEL GUZMAN ROMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0087580-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

320. WILLIAN GERINELDO JIMENEZ CUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0020891-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
321. RUMALDA DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0006616-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
322. REYNA AMANTINA LANTIGUA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0447357-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
323. IRENE FERNANDEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0226063-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
324. ENCARNACION SANDOVAL, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0099157-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
325. JOSE ENRIQUE PINEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0049183-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
326. GUILLERMINA GALVA GALVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0348678-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
327. YOLANDA GALICIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0490993-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
328. LUCIA TIBURCIO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0008671-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Dos Pesos con 00/100), mensuales;
329. DEMETRIA RAMIREZ LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0409565-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
330. EULALIA ALTAGRACIA GOMEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0022333-2, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
331. ANA DIGNA ALMANZAR ALMANZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0070546-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
332. ERNESTO GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.123-0001725-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
333. LUZ AMPARO DELANCE, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0005269-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
334. MARIA GRECIA MORTIMER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0766180-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
335. ANA MATILDE RAMOS SALAZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0003092-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
336. BONIFACIA FRANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0346493-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
337. JUANA BAUTISTA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0215733-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
338. RAMONA LANTIGUA, Cédula de Identidad y Electoral No.040-0001061-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
339. ANA TOMASINA NOESI, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0001295-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
340. JUANITA ACEVEDO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.052-0000968-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

341. LUCIANO FELIX GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0636964-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,572.00 (Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos con 00/100), mensuales;
342. ROSA DILIA FELIZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0801028-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,186.66 (Dos Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos con 66/100), mensuales;
343. BRIGIDA ANTONIA QUEZADA BERNABE, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0020068-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,293.34 (Seis Doscientos Noventa y Tres Pesos con 34/100), mensuales;
344. JOSE ELIAS CONCEPCION VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0113929-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,636.60 (Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos con 60/100), mensuales;
345. LUIS ROSARIO LUGO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0014136-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,857.86 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos con 86/100), mensuales,
346. DIOMARA RAMIREZ PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0834594-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,977.78 (Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos con 78/100), mensuales;
347. GERALDO DIAZ VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0141576-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,142.18 (Tres Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos con 18/100), mensuales;
348. ROGELIO PEREZ CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No. 020-0007303-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,402.98 (Dos Mil Cuatrocientos Dos Pesos con 98 /100), mensuales;
349. LUIS PEREZ MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0019799-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,598.23 (Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos con 23/100), mensuales;
350. HECTOR DE JESUS TOLENTINO CARABALLO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0038957-2, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$5,382.22 (Cinco Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos con 22/100), mensuales;
351. ROSA DOMINGA TOLENTINO ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0358168-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Con 00/100), mensuales;
352. ANA DOLORES SANTANA CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0176946-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
353. MANUELICO PEÑA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0004805-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mi Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
354. RAMONA ANTONIA ALMANZAR BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0003766-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100),mensuales;
355. RAMON GALAN ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0820698-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
356. LEONARDO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0002915-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
357. ANA ALTAGRACIA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0566133-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
358. CRISTIANA AMELIA PEREZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0634192-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
359. CONCEPCION FLORES VALLEJO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0032808-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

360. FABIO JIMENEZ LORA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0062132-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
361. HECTOR JULIO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0012961-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
362. EMILIANA RECIO FLORIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0002042-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
363. FRANCISCO MANUEL SANCHEZ CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0025828-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
364. BOLIVAR FRANCISCO BONIFACIO MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0052270-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
365. SENCION LOPEZ ANTONIO, Cédula de Identidad y Electoral No.057-0001020-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
366. ROMEO ANTONIO REYES ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0068267-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
367. MARIA CONSUELO PEÑA TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0082756-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
368. LEOPOLDINA DE LOS SANTOS RAMON, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0006744-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
369. MARIA DE LA CRUZ REINOSO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0112801-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

370. DULCE MARIA DE OLEO CESPEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0543979-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
371. JUAN DE LA ROSA OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0007905-9, con una pensión de Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
372. ANDREA ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0233011-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
373. MARIA DE JESUS PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0000740-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
374. ANA MERCEDES DAMIAN DE GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0294165-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
375. ALTAGRACIA DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1220944-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
376. IDALINA ESCANIO BATISTA DE NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0748284-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
377. JUANA BAUTISTA BAEZ LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0947993-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
378. MARIA DEL CARMEN GALARZA PORTES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0636929-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100),mensuales;
379. SIMON BAUTISTA NUÑEZ ARAUJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1055233-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

380. SIMEON SOSA BREA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0797146-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
381. BEATRIZ DE LA ROSA PAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0162506-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
382. ANDRES OVALLES DURAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0367031-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
383. MARIA ALTAGRACIA TERRERO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0348027-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
384. CASIMIRO MINYETTI DEL JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0491242-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
385. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328222-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
386. MERCEDES ANGLON FRANCISCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0562275-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
387. ANATILDE VALDEZ GUILLEN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0334489-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
388. ISIDORA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0606356-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
389. VICENTA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0220558-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
390. ANGELA ALTAGRACIA SUERO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0468245-5, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
391. ANSELMA FLORENTINO ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0015286-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
392. MARIA CRISTINA TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.118-0003844-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
393. BIENVENIDA MATILDE MONTERO VICENTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0619073-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
394. ANA ANTONIA DICEN, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0018002-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
395. BASILIO QUIROZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070901-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
396. MARCELINO MATOS RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0405700-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
397. DESIDERIA DE LA ROSA DE OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0001992-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
398. MIREYA MARIA MACEO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0227702-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
399. MARIA ROSELIA RODRIGUEZ JORGE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070942-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

400. REINA BENITEZ FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.070-0001547-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
401. CATALINA MARTINEZ RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0029297-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
402. SILVIA PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0440202-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
403. FAUSTA MARIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0490640-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
404. JULIO DILONE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0210446-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
405. ROSA HERMINIA CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0344270-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
406. MERCEDES GARCIA DE BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0024218-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
407. ZENEIDA ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0818610-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
408. VICENTA CARIDAD CLETO FIGUEROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0339421-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
409. JUSTINO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0694365-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
410. ALTAGRACIA GUILLEN MOCK MEJIA , Cédula de Identidad y Electoral No.001-0046203-5, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
411. MARIA DE LOS REMEDIOS PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0479710-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,712.50 (Dos Mil Setecientos Doce Pesos con 50/100), mensuales;
412. MANUEL EMILIO VALERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0345369-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,286.68 (Dos Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos con 68/100), mensuales;
413. MARCOS ANTONIO SERRA RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0102867-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
414. PASCUAL MONEGRO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0173702-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
415. JOSE RAFAEL OLIVO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0170768-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,560.00 (Dos Mil Quinientos Sesenta Pesos con 00/100), mensuales;
416. DOMINGO ANTONIO CASTILLO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0168386-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
417. JOSE DE LA CRUZ ESCARRAMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0050566-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
418. RAMON ELIGIO BRETON POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0136072-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
419. BAUDILIO ROSARIO HENRIQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0012745-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

420. PEDRO MADE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0034478-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
421. BIENVENIDO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0747964-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
422. PASCACIO ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0021970-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
423. JESUS DAVID MATEO JAIME, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0407463-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,651.00 (Mil Seiscientos Cincuentiún Pesos con 00/100), mensuales;
424. ALBA LUZ MORROBEL CUETO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0501567-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
425. ANA MARIA COLLADO OLIVARES, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0015114-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
426. PABLO ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0048919-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
427. RAMON MERCEDES MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0012886-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
428. JOSE HILARIO TAVERAZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0117271-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,787.00 (Mil Setecientos Ochentisiete Pesos con 00/100), mensuales;
429. PABLO ELVIRE DE LA ROSA MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0085848-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

430. MIGUEL DE LOS SANTOS POZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0586590-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
431. JOSE MOTA PACHECO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0003698-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
432. SILVERIO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0391592-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
433. PRISCILIANO MORROBER PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0422273-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
434. MANUEL EMILIO MANBRU PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0931777-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
435. FELIX DIAZ GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0056213-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
436. ANDRES DIAZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0010539-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
437. EFRAIN MARIA ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0084718-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
438. SILVERIO LORA CONCEPCION, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0064709-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
439. OCTAVIO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0034929-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
440. DAMIAN RODRIGUEZ RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0814366-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

441. OCTAVIO ANTONIO MIRABAL VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0013765-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,60.00 (Mil Seiscientos Pesos con 00/100), mensuales;
442. ALCEDO PERALTA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0035567-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
443. RAFAEL ANDRES HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-049925-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
444. CARLOS SULLY BONELLY VALVERDE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0109540-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$11,777.78 (Once Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos con 78/100), mensuales;
445. RAMON ANTONIO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0451004-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,900.00 (Cuatro Mil Novecientos Pesos con 00/100), mensuales;
446. JOSE ANTONIO BONA PRANDY, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0194502-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100), mensuales;
447. MAXIMO ADOLFO GONZALEZ CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0197132-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,519.06 (Dos Mil Quinientos Diecinueve Pesos con 06/100), mensuales;
448. YVAN EUGENIO DESANGLES GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0090832-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,643.80 (Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos con 80/100), mensuales;
449. JUAN LEONEL GERMOSEN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0205007-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos Pesos con 51/100), mensuales;
450. ORMELIO MENDEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000533-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

451. JOSE MERCEDES PEREZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0018478-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
452. LUIS MARIA CARABALLO, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0026328-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
453. MARIO VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0056386-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
454. ORLANDO SOUFFRONT, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0013114-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
455. BRUNO ANTONIO GIL GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0210291-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
456. ANTONIO REYNOSO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0004921-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
457. DIGNO EMERITO HERNANDEZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0070322-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
458. GLADYS OZEMA ESTEVES PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0033994-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$7,035.00 (Siete Mil Treinticinco Pesos con 47/100), mensuales;
459. SEFERINO ANTONIO FERNANDEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0202696-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
460. EUSEBIO MARCELO VIDAL NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0082482-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,547.00 (Mil Quinientos Cuarentisiete Pesos con 00/100), mensuales;

461. RAMON ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0001381-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
462. HECTOR DANILO CABRERA CEBALLOS, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0010806-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,416.00 (Dos Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos con 00/100), mensuales;
463. ANGEL DE LA ROSA MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0687428-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
464. JOSE ALTAGRACIA PIÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0056416-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,936.00 (Mil Novecientos Treintiséis Pesos con 55/100), mensuales;
465. LORETO ANTONIO CNADO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0169595-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
466. RAMON ENRIQUE BENITEZ MARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0882212-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
467. ANGEL MEDINA ANDUJAR MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0121687-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,243.00 (Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos con 00/100), mensuales;
468. THELMA NOVAS VOLQUEZ DE LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0000215-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,610.00 (Mil Seiscientos Diez Pesos con 00/100), mensuales;
469. OLNIDA ELENA MEDINA DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0200547-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,300.00 (Seis Mil Trescientos Pesos con 00/100), mensuales;
470. MANUEL MEDINA FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0060918-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

471. ANA CELESTE COLOMBO LAFONTAINE, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0025426-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,986.50 (Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos con 50/100), mensuales;
472. IRMA MARIA DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0047788-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,986.50 (Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos con 50/100), mensuales;
473. MIGUEL REYES PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0740171-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
474. ELIDA DIAZ DE LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0303854-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
475. PEDRO VIDAL PILARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0007675-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
476. ISIDRO MARTE DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0018054-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
477. RAFAEL MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0611671-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
478. ALEJANDRO SANCHEZ MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0023298-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,506.66 (Cuatro Mil Quinientos Seis Pesos con 66/100), mensuales;
479. ALTAGRACIA AUGUSTA HANSEN SHORT, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0733359-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$11,200.00 (Once Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
480. ABELARDO SOLANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0160225-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,870.83 (Cuatro Mil Ochocientos Setenta Pesos con 83/100), mensuales;
481. ANTONIA DIMIA AVALO VILLAR DE PUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0081896-2, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
482. AFRICA ALTAGRACIA GARCIA GLEZ DE PEREYRA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0020659-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
483. ANA MARIA BARINAS RAMIREZ DE SERRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0108416-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
484. PEDRO DE JESUS SORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0018490-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
485. MIGUEL ANTONIO LOPEZ ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0315998-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
486. SALVADOR CRISTOBAL VALDEZ TOLEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0021058-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,813.34 (Mil Ochocientos Trece Pesos con 34/100), mensuales;
487. JULIAN ELEUTERIO GARCIA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0713844-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
488. GREGORIO ROSARIO GRULLON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0420033-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
489. MARIA CRISTINA ASENCIO DE LOS S. DE VERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0174669-1, con una pensión del Estado de tres Mil ciento Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$3,180.00), mensuales.
490. MARGARITA MOREL ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0645622-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales

491. MATILDE INOA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0564098-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
492. LUZ ENEIDA MEDINA AGÜERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0680929-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
493. JUSTA MARGARITA DEL C. DORVIL MNTA DE SILFA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1229828-6, con una pensión del Estado de dos Mil Cuatrocientos veinte Pesos con 83/100 (RD\$2,420.83), mensuales
494. VICTOR MERCADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0431041-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
495. LUZ MARIA MARMOLEJOS R. DE CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0398468-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
496. TOMASINA CANELA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0841443-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
497. GREGORIO ANTONIO PAULINO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0505738-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
498. CASILDA VILLAR COSTE, Cédula de Identidad y Electoral No.118-0003892-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
499. EUGENIA VILLANUEVA MARTÍNEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0499316-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
500. POLONIA MOREL RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0010009-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
501. MAYRA YANINA MATOS TEJEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0046099-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales

502. MAYRA MARTINEZ LEYBA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0546663-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
503. EFRAIN ACOSTA Y ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0001452-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
504. RAFAEL ANGEL AYALA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0011807-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos cuarenta y nueve Pesos con 23/100 (RD\$1,549.23), mensuales
505. YOLANDA MARITZA PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328597-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
506. CAMILO RAFAEL COMPRES LÓPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.032-0015123-5, con una pensión del Estado de tres Mil Cincuenta y cinco Pesos con 55/100 (RD\$3,055.55), mensuales
507. HABER ANTONIO TEJADA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0241530-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
508. REYNA MERCEDES MARTINEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0046167-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
509. JOSE ALQUIMEDES RAMIREZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0239338-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
510. OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.110-0000949-5, con una pensión del Estado de Mil Setecientos Setenta Pesos con 55/100 (RD\$1,770.55), mensuales
511. MARTIN PEREZ ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0025015-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
512. YSABEL YVONNES ENCARNACION GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0366452-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales

513. EDUARDO CASTAÑOS MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.097-0003696-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
514. DELFO GUARIONEX TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.108-0002997-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
515. GRECIA MARIA SANCHEZ TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0003140-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
516. ALTAGRACIA FAMILIA ALMANZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0557002-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
517. MARTHA ALTAGRACIA VIRGIL ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0901965-3, con una pensión del Estado de tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y nueve Pesos con 17/100 (RD\$3,459.17), mensuales
518. BELARMINIO TAPIA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0483058-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos treinta y tres Pesos con 38/100 (RD\$1,533.38), mensuales
519. ENEIRO JIMENEZ ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0868982-9, con una pensión del Estado de Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos con 56/100 (RD\$1,677.56), mensuales
520. ANGEL MARIA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0710296-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
521. FELIX CIPRIAN DELGADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0625377-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
522. JOSE LEONCIO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0003055-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
523. DIGNO FLORENTINO DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0000172-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales

524. HERMENEGILDO SABALA CEDEÑO, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0059026-5, con una pensión del Estado de tres Mil cuarenta y nueve Pesos con 66/100 (RD\$3,049.66), mensuales
525. AMADO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0748314-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
526. JOAQUIN RAMON EMILIO FLORES FONTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0003615-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
527. OLGA CRISTOBALINA DIAZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0000993-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
528. JUAN PABLO JAVIER FELIX, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0005342-0, con una pensión del Estado de Mil Seiscientos noventa y un Pesos con 66/100 (RD\$1,691.66), mensuales
529. LUIS OVIDIO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0012675-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
530. DARIO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0000139-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
531. ANTONIO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0000266-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
532. NERIS CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0563577-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
533. LUIS DIOGENES MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0845105-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
534. RAMONA MARTINA ALMONTE VELEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0615082-4, con una pensión del Estado de tres Mil Seiscientos Setenta y un Pesos con 11/100 (RD\$3,671-11), mensuales

535. MISAEL EUCLIDES PINA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0020889-0, con una pensión del Estado de nueve Mil trescientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$9,350.00), mensuales
536. MILAGROS SEGURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0466412-3, con una pensión del Estado de cinco Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$5,600.00), mensuales
537. ELBA ALTAGRACIA MERCEDES CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0807203-4, con una pensión del Estado de tres Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con 33/100 (RD\$3,733.33), mensuales
538. GUILLERMINA GENROSA POLANCO JUSTO DE GALVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0060636-7, con una pensión del Estado de Nueve Mil Trescientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$9,350.00), mensuales
539. VENECIA ORTÍZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0047565-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
540. ILUMINADA DEL CARMEN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0045520-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
541. EPIFANIO DÍAZ TIBURCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0183009-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
542. ANTONIA CRUZ OLIVARES DE REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0001329-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
543. DOMINGA ALTAGRACIA MATEO TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0014941-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
544. ANA DE LA ROSA HERNÁNDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0071134-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
545. ANTONIA JOSEFA PAULINO LIZARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0071026-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales

546. MERCEDES LÓPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0007626-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
547. DIONICIA ANTONIA MARTE DURAN, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0071503-0, con una pensión del Estado de dos Mil Doscientos Sesenta Pesos con 26/100 (RD\$2,260.26), mensuales
548. MERCEDES SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.015-0000587-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
549. ALTAGRACIA NOLASCO LUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0090263-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
550. LIDIA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0026098-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
551. MARIA MERCEDES VASQUEZ ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0033606-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
552. ROSA CARVAJAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0413489-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
553. MILAGROS ALTAGRACIA GOMEZ GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0379457-4, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$4,400.00), mensuales
554. CARMEN ENOEMA CASTILLO SANTANA DE DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0103982-4, con una pensión del Estado de Cuatro Mil seiscientos Ocho Pesos con 33/100 (RD\$4,608.33, mensuales
555. OLGA ZENAIDA LUCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0801273-3, con una pensión del Estado de Seis Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos con 66/100 (RD\$6,346.66), mensuales
556. DOMINGO ANTONIO HENRÍQUEZ DE LOS ANGELES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0405119-8, con una pensión del

- Estado de Mil Ochocientos Ochenta y un Pesos con 20/100 (RD\$1,881.20), mensuales
557. RAMONA NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070060-8, con una pensión del Estado de dos Mil trescientos Ochenta y nueve Pesos con 33/100 (RD\$2,389.33), mensuales
558. LUZ TEJEDA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0007899-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales
559. LILIANA QUIÑONES JIMINIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0795601-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,017.68 (Dos Mil Diecisiete Pesos con 00/100), mensuales;
560. ANA VICTORIA HENRIQUEZ COLON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0104754-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$7,793.34 (Siete Mil Setecientos Noventitrés Pesos con 00/100), mensuales;
561. MANUEL ANTONIO FELIZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0067780-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,900.60 (Mil Novecientos Sesenta Pesos con 60/100), mensuales;
562. FLERIDA TAVALERA CUESTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1227200-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,680.00 (Mil Seiscientos Ochenta Pesos con 00/100), mensuales;
563. CRISTINA ILIA RAMONA CONTIN LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0012495-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,900.00 (Dos Mil Novecientos Pesos con 00/100), mensuales;
564. BOLIVAR DE JESUS DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0075258-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,600.00 (Cinco Mil Seiscientos Pesos con 00/100), mensuales;
565. ALEJANDRO ZOROCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0337428-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

566. JUANA DUARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0745587-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
567. CLARA LOCKWARD ARTILES DE NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0147589-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
568. CONRADO EMILIO PEREZ CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0255177-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
569. ANDRES PIMENTEL CAMPUSANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0018526-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
570. FACUNDO CABRERA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.040-0000527-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
571. PEDRO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0018849-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
572. CESAREO CARELA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0019523-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
573. VICTORIANO MARTINEZ DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0031651-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
574. CARMEN VICTORIA DE LEON CRUZ MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0029080-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,514.66 (Mil Quinientos Catorce Pesos con 66/100), mensuales;
575. SANTOS ARYSMENDY NUÑEZ LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0283373-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

576. ALICIA ALTRAGRACIA ORTIZ MATA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0211396-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
577. PEDRO ANTONIO CABA SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0809641-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
578. BERTO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0011501-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
579. FLORENTINO BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0015104-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
580. GABRIEL GUERRERO BERNABEL, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0026701-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
581. AMELIA DE JESUS TORRES ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1045116-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
582. HUMBERTO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0775536-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
583. EVELIO EMENEGILDO DE JESUS TAVERAS SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0031899-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
584. VICTOR MANUEL NINA ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0568556-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 74/100), mensuales;
585. VICTOR MINIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0725247-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

586. FRANCISCO FABIAN FABIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0002118-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
587. ANGEL ANTONIO MEJIA TRONCOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0026455-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
588. FAUSTO PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0504412-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
589. BEATRIZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0744093-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,937.50 (Dos Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos con 50/100), mensuales;
590. JUAN DE LA CRUZ CASTRO SANO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0040356-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
591. CRISTINA IDAISA PATXOT TAVERAZ DE DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0069416-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,760.00 (Cinco Mil Setecientos Sesenta Pesos con 00/100), mensuales;
592. RUTH MONTALVO FCO DE FIGUEROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0008153-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales;
593. ERNESTO GRACIANO CORCINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1363514-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,703.00 (Mil Setecientos Tres Pesos con 00/100), mensuales;
594. CECILIO RAMIREZ DIONICIO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0038758-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
595. VICTORIANO ESPINAL ALMANZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0564411-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

596. ARSENIO MOYA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0871643-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
597. RAFAEL OMAR MOLOON BOU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-023782-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
598. SEVERINO FORCHUE NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0007897-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
599. EUFEMIA DOTEL DE VIZCAINO, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0000069-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
600. JOSE RAFAEL REYNOSO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0005624-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
601. TOMAS REYES VARGAS, Cédula No. 001-0068101-4, con una pensión del Estado de RD\$9,306.66 (nueve Mil trescientos seis Pesos con 66/100), mensuales.
602. MARINA CORPORAN ROJAS, Cédula No. 001-0360166-2, con una pensión del Estado de RD\$1,677.78 (Mil seiscientos Setenta y Siete Pesos con 78/100), mensuales.
603. CESAR ROA ROSARIO, Cédula No. 016-0009029-2, con una pensión del Estado de RD\$1,759.71 (Mil Setecientos Cincuenta y nueve Pesos con 71/100), mensuales.
604. ANTOLINA LANTIGUA R. DE MARTINEZ, Cédula No. 001-0741335-3, con una pensión del Estado de RD\$1,685.83 (Mil seiscientos Ochenta y cinco Pesos con 83/100), mensuales.
605. CANDIDA EVANGELISTA LIRIANO MARTINEZ, Cédula No. 001-0108594-2, con una pensión del Estado de RD\$1,971.67 (Mil novecientos Setenta y un Pesos con 67/100), mensuales.
606. URSULA ALICIA CAMPO JIMENEZ, Cédula No. 001-0009707-7, con una pensión del Estado de RD\$2,263.33 (dos Mil Doscientos sesenta y tres Pesos con 33/100), mensuales.
607. SONIA YOCASTA FEBRILLET, Cédula No. 001-0812069-2, con una pensión del Estado de RD\$2,844.45 (dos Mil Ochocientos cuarenta y Cuatro Pesos con 45/100), mensuales.

608. CARMEN MARIA FERNANDEZ, Cédula No. 001-0042636-0, con una pensión del Estado de RD\$2,786.66 (dos Mil Setecientos Ochenta y seis seiscientos Ochenta y seis Pesos con 66/100), mensuales.
609. FELIPE DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ, Cédula No. 001-0485820-4, con una pensión del Estado de RD\$3,470.83 (tres Mil Cuatrocientos Setenta Pesos con 83/100), mensuales.
610. SOSONTE ANTONIO ACOSTA Y CAMACHO, Cédula No. 034-0002578-3, con una pensión del Estado de RD\$6,800.00 (seis Mil Ochocientos Pesos con 00/100), mensuales.
611. CONRADO DE JESUS FERNANDEZ GOMEZ, Cédula No. 031-0075277-7, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
612. ANTONIO MERCEDES, Cédula No. 025-0000216-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
613. VICTOR MANUEL BAEZ RAMIREZ, Cédula No. 001-0115759-2, con una pensión del Estado de RD\$3,990.00 (tres Mil novecientos noventa y nueve Pesos con 00/100), mensuales.
614. ZACARIAS GORIS RODRIGUEZ, Cédula No. 066-0002311-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
615. ALEJANDRO POLANCO BALBUENA, Cédula No. 001-0200697-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
616. ROMITA LORA RODRIGUEZ, Cédula No. 053-0009599-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
617. LORENZO ARIAS DE LA CRUZ, Cédula No. 037-0028318-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
618. ALTAGRACIA DE OLEO DE DIAZ, Cédula No. 010-0010383-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
619. CARMEN ALTAGRACIA LAVANDIER NUÑEZ, Cédula No. 001-0018377-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

620. MARCELINO CARRASCO ACOSTA, Cédula No. 069-0000417-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
621. JUAN ANTONIO SANTANA CARABALLO, Cédula No. 032-0000465-7, con una pensión del Estado de RD\$2,733.32 (dos Mil Setecientos treinta y tres Pesos con 32/100), mensuales.
622. MARIA ALTAGRACIA MARTINEZ, Cédula No. 001-0799063-2, con una pensión del Estado de RD\$2,004.00 (dos Mil Cuatro Pesos con 00/100), mensuales.
623. DOLORES PERALTA, Cédula No. 002-0065219-6, con una pensión del Estado de RD\$2,062.67 (dos Mil sesenta y dos Pesos con 67/100), mensuales.
624. ROSA HILDA VARGAS GUZMAN, Cédula No. 001-0650794-0, con una pensión del Estado de RD\$1,732.50 (Mil Setecientos treinta y dos Pesos con 50/100), mensuales.
625. CARLOS GOMEZ GUERRERO, Cédula No. 001-0268868-6 con una pensión del Estado de RD\$1,569.17 (Mil Quinientos sesenta y nueve Pesos con 17/100), mensuales.
626. ANGELA MARGARITA POLANCO LEON DE MENDEZ, Cédula No. 031-0075452-6, con una pensión del Estado de RD\$7,560.00 (Siete Mil Quinientos sesenta Pesos con 00/100), mensuales.
627. MIGUEL ANGEL PAULINO PAULINO, Cédula No. 055-0013127-0, con una pensión del Estado de RD\$1,905.55 (Mil novecientos cinco Pesos con 55/100), mensuales.
628. MARSELLA ALTAGRACIA GARCIA TORRES, Cédula No. 001-0067811-9, con una pensión del Estado de RD\$6,640.00 (seis Mil seiscientos cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
629. FRANKLIN DELANO BALAGUER NAVARRO, Cédula No. 001-0199551-2, con una pensión del Estado de RD\$4,506.66 (Cuatro Mil Quinientos seis Pesos con 66/100), mensuales.
630. RAFAEL FAÑA LANDETA, Cédula No. 054-0070332-7, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
631. LUIS ALBERTO HOWLEY VICENTE, Cédula No. 011-0003249-7, con una pensión del Estado de RD\$4,036.66 (Cuatro Mil treinta y seis Pesos con 66/100), mensuales.

632. JOSEFA MONTES G. MODESTO, Cédula No. 037-0023553-8, con una pensión del Estado de RD\$7,400.00 (Siete Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), mensuales.
633. GRISELDA ALTAGRACIA POLANCO MOREL, Cédula No. 001-0805871-8, con una pensión del Estado de RD\$8,662.50 (Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos con 50/100), mensuales.
634. ENRIQUILLO MATOS MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0007783-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
635. PAULINA NUÑEZ REINOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0003340-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
636. RAFAEL MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0072261-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
637. HIPOLITO MORRILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0586852-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
638. JULIO MANUEL ENCARNACIÓN FERRER, Cédula de Identidad y Electoral No.082-0002845-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
639. AMABLE DE LEON ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0005017-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
640. MARIA LUISA MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0602859-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
641. RAYMUNDO ABREU RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0009079-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
642. EVANGELISTA GUZMAN MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0337850-1, con una pensión del Estado de Mil Setecientos Ochentisiete Pesos con 20/100 (RD\$1,787.20), mensuales.

643. PEDRITO FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0010824-1-, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
644. AMBROCIO ANTONIO RODRIGUEZ PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0649982-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
645. ANTONIO GONZALEZ VOLQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000086-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
646. NEREIDA ALTAGRACIA GENAO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1185087-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
647. RUFINO GONZÁLEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0012491-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
648. ANGEL NERIS GUERRERO ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0317013-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
649. MANUEL MARIA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0010375-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
650. ARMANDO GIL PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0013088-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
651. LUIS GONZALEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0022030-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
652. AMADO VEGA VERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.032-0002543-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
653. BUENAVENTURA VASQUEZ PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0607642-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

654. NAZARIO ORTIZ DURAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0352278-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
655. LUIS EMILIO KELLY BARETT, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0001400-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
656. DOROTEA SALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0653337-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
657. JUAN SILVERIO LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0021956-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
658. SANTOS PAULA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0771299-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
659. LUCRECIA FLORENTINO C. DE HURTADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0207716-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
660. AGUSTIN DE JESUS ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.092-00114717-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
661. DAVID ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0001633-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
662. LUIS MORALES DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0360973-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
663. MARCELINO RIVERA ZORRILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0054155-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
664. MARIO S. RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0862118-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
665. RAMON LEONIDAS RICARDO BALBUENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0164951-5, con una pensión del Estado de Dos

- Mil Ochocientos Noventiseis Pesos con 00/100 (RD\$2,896.00), mensuales.
666. NICOLAS RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0017448-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
667. EDUARDO GUILLEN ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0129100-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
668. FRANCISCO ENRIQUE CABRAL MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0387381-6, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$4,400.00), mensuales.
669. CARLOS TOMAS PEGUERO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0104955-9, con una pensión del Estado de Nueve Mil Cien Pesos con 00/100 (RD\$9,100.00), mensuales.
670. DORA PRATS MOLINUEVO DE OCHOA, Cédula de Identidad y Electoral 001-0068082-6, con una pensión del Estado de Mil Ochocientos Ochenta y seis Pesos con 11/100 (RD\$1,886.11), mensuales.
671. ERNESTINA MARTÍNEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0683251-2, con una pensión del Estado de Mil Ochocientos treinta Pesos con 11/100 (RD\$1,830.11), mensuales.
672. AMAURY ALTAGRACIA FRIAS RIVERAS DE GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0057984-6, con una pensión del Estado de Siete Mil novecientos sesenta y seis Pesos con 66/100 (RD\$7,966.66), mensuales.
673. ALTAGRACIA ARGENTINA REYES MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0125127-0, con una pensión del Estado de nueve Mil Doscientos Veintidós Pesos con 22/100 (RD\$9,222.22), mensuales.
674. DOMINGO ALVAREZ TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0542147-3, con una pensión del Estado de Cinco Mil Ocho Pesos con 89/100 (RD\$5,008.89), mensuales.
675. LUISA RAFAELA LEMBERT MUÑOZ DE SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0008045-6, con una pensión del Estado

- de Ocho Mil Ochenta y Tres Pesos con 34/100 (RD\$8,083.34), mensuales.
676. CASILDA ESPERANZA FITCH CORNIELLE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0094810-9, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos con 45/100 (RD\$4,149.45), mensuales.
677. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0829059-4, con una pensión del Estado de Dos Mil Ciento Tres Pesos con 89/100 (RD\$2,103.89), mensuales.
678. LILIANA FELICIA FIGUEROA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0078627-6, con una pensión del Estado de Cinco Mil novecientos Pesos con 00/100 (RD\$5,900.00), mensuales.
679. FRANCISCA ROSARIO JESUS DE RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0000797-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
680. CARMEN MILAGROS SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0128753-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
681. FIDEL JIMENEZ VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0087000-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
682. JOSE MAGINO LORA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0048568-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
683. FRANCISCO AQUINO LORA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0054037-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
684. CIPRIANO VALENZUELA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0501718-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
685. ERIC DANILO O'REILLY MONTAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0482845-4, con una pensión del Estado de Cinco Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$5,400.00), mensuales.

686. DIANA ALTAGRACIA ABUD COLLADO, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0003574-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Veinticinco Pesos con 78/100 (RD\$1,525.78), mensuales.
687. RAFAELA CONTRERAS TAPIA, Cédula de Identidad y Electoral No.015-0000393-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
688. DOLORES AMPARO DE LEÓN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-039485-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
689. JUANA ANGELA FAMILIA BELTRE, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0004654-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
690. AMADOR PAPA, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.012-0057902-5, CON UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$1,500.00), MENSUALES.
691. RAMONA PAULINO PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0004135-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
692. MERCEDES MONTERO MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0060621-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
693. EMILIA TEJEDA MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0094608-5, con una pensión del Estado de dos Mil Once Pesos con 91/100 (RD\$2,011.91), mensuales.
694. ROSA ELVIRA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0086143-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
695. JUANA ORFELINA MERCEDES ANGELES DE LEÓN, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0003872-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
696. SOLANGE JOSÉ CORDERO DE BELTRE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0370322-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

697. JULIO CESAR HERNÁNDEZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0004215-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
698. RAFAEL PÉREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0008009-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
699. GUILLERMO ANTONIO ALAYON BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0000846-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Dieciséis Pesos con 66/100 (RD\$1,516.66), mensuales.
700. CARIDAD ALTAGRACIA PERDOMO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0029126-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos con 34/100 (RD\$1,592.34), mensuales.
701. JUANA RAMONA RUFINO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0186568-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
702. LUIS ALBERTO BAUTISTA CUBILETE, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0000506-3, con una pensión del Estado de dos Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Pesos con 45/100 (RD\$2,694.45), mensuales.
703. LADY MAGALY DE LA ROSA NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.030-0000079-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos con 34/100 (RD\$1,578.34), mensuales.
704. ROBERTO GUZMAN HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0005644-4, con una pensión del Estado de tres Mil Ochocientos Veintiséis Pesos con 66/100 (RD\$3,826.66), mensuales.
705. JOSÉ NELSON BERNARDO MONTAS, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0010247-3, con una pensión del Estado de Dos Mil Sesenta y Seis Pesos con 66/100 (RD\$2,666.66), mensuales.
706. MARCIAL MEDINA PÉREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0002455-2, con una pensión del Estado de dos Mil Sesenta y Seis Pesos con 66/100 (RD\$2,666.66), mensuales.
707. RITA ALTAGRACIA GUERRERO CARRASCO DE REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0030035-3, con una pensión

- del Estado de Dos Mil Ochenta y Dos Pesos con 55/100 (RD\$2,082.55), mensuales.
708. MARIA EUSEBIA ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0184270-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
709. ALFREDO CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0748767-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
710. JESUS ANTONIO PEÑA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1100696-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
711. VICTOR HERNANDEZ MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0568465-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
712. SANTIAGO DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0693885-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
713. MARTA REGINA GUZMAN GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0478819-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
714. ANGELA MARIA SIERRA VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0002558-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
715. FRANCISCA DIAZ ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0000576-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
716. LUCRECIA ALTAGRACIA SALAS RODRIGUEZ DE JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0466366-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
717. NIDIA CRISTINA OFELIA MORCELO JESURUM DE NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0333813-3, con una pensión del Estado de dos Mil seiscientos Cincuenta y Seis Pesos con 50/100 (RD\$2,656.50), mensuales.

718. ALEJANDRINA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0691217-3, con una pensión del Estado de Tres Mil Dieciséis Pesos con 66/100 (RD\$3,016.66), mensuales.
719. DOMINGO ANTONIO FLORES ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0347229-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
720. JOSE MUÑOZ POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0009431-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
721. JACINTO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0008959-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
722. ELSA GISELA ESPINOSA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0488096-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
723. JUAN JULIO BELTRE, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0003894-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
724. RAFAEL RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0057413-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
725. GABRIEL VOLQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0006733-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
726. LUIS MARIA GUZMAN PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0008804-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
727. RAMONA MARTINEZ NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0625712-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,879.00 (Mil Ochocientos Setentinove Pesos con 00/100), mensuales;

728. RAFAEL CRUZ TORIBIO, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0007409-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Un Pesos con 00/100), mensuales;
729. JUAN ISIDRO SURIEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0429117-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
730. GONZALO MANZANILLO ROJAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0589311-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Un Pesos con 00/100), mensuales;
731. DOLORES EUSEBIO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0219792-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Un Pesos con 00/100), mensuales;
732. MANUEL ANTONIO ROMERO CARELA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0028205-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
733. MIGUEL ANGEL MEJIA ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0039639-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
734. GERARDO JIMENEZ ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0192351-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
735. VICTOR MANUEL DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0005656-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
736. LUIS ANIBAL TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0014985-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
737. DOMINGO MATEO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.002-035298-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
738. FRANCISCO ENCARNACION EMETERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0012947-3, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
739. ANGEL NORIS HEREDIA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002611-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
740. ISRAEL TAMAREZ CESAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0674768-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
741. PEDRO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0615176-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
742. FERMIN OLIENTE MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0280196-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,720.00 (Tres Mil Setecientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales;
743. FIDEL BAUTISTA MOJICA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0077560-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,246.40 (Dos Mil Doscientos Cuarentiséis Pesos con 40/100), mensuales;
744. JOSE ANTONIO ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0280079-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,110.40 (Tres Mil Cientos Diez Pesos con 40/100), mensuales;
745. FELIX ANTONIO GARCIA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1321081-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,669.02 (Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Pesos con 02/100), mensuales;
746. LULIO MOSCOSO ESPINOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0248767-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales;
747. NICOLAS PEREZ JEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0820076-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
748. CELSO AUGUSTO MARTINEZ HENRIQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0439189-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

749. VALDIVIA HERASME SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0120568-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
750. JUAN GARCIA DIPRE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0625507-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,464.00 (Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos con 40/100), mensuales;
751. OLIVIA ALTAGRACIA INFANTE LLANOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0244925-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$7,520.00 (Siete Mil Quinientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales;
752. FULGENCIO MAGALLANES BELTRAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0355783-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
753. GREGORIO CASTILLO GERMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0669519-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
754. FELIPE AGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0305369-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
755. BOLIVAR BAEZ BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0000037-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
756. GLORIA ESTHER MINIÑO MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0190437-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,571.20 (Mil Quinientos Seteniún Pesos con 20/100), mensuales;
757. TEOFILO FERRAND DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0605123-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
758. FELIX MARIA MODESTO ACEVEDO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0004571-5, con una pensión del Estado

-
- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
759. VIRGILIO ANTONIO FERNANDEZ TAVERAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0172114-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
760. PAPITO CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0000615-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
761. RAMONA MEDINA FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0494988-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
762. INGINIO DE LA ROSA MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0355424-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
763. CICERON OCTAVIANO OLIVER BODDEN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0759231-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,942.80 (Cuatro Mil Novecientos Cuarentidós Pesos con 80/100), mensuales;
764. DELIO BERNARDINO RODRIGUEZ PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0428535-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,200.00 (Tres Mil Doscientos Pesos con 71/100), mensuales;
765. FRANCISCO MOREL SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.072-0003234-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
766. CUSTODIO RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0022640-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
767. LORENZO DE LA CRUZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0349577-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
768. BRAUDILIO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0014841-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

769. MANUEL SIXTO VOLQUEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002525-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
770. FERNANDO ENRIQUE ESCAÑO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0504238-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
771. ALBERTO OSIRIS RODRIGUEZ GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-065296-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,114.00 (Dos Mil Ciento Catorce Pesos con 00/100), mensuales;
772. DOMITILIO GUZMAN PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0006854-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
773. MARIA ALTAGRACIA PEGUERO HIDALGO, Cédula de Identidad y Electoral No.067-0002475-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
774. ANDRES FRIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0001747-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
775. IGNACIA MARIA ESPINAL HOLGUIN DE CEPIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0030845-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,894.40 (Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos con 40/100), mensuales;
776. ESTELA LUNA MARMOL DE VERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0161941-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,160.00 (Seis Mil Ciento Sesenta Pesos con 00/100), mensuales;
777. MIGUEL MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0007501-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,473.33 (Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos con 33/100), mensuales;
778. HILDA MILAGROS DE JESUS CAIRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0088226-5, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$10,555.55 (Diez Mil Quinientos Cincuenticinco Pesos con 55/100), mensuales;
779. MIRIAN RADAISIS DE LA CRUZ BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0066993-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,266.66 (Seis Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos con 66/100), mensuales;
780. LUIS EMILIO MOREIS, Cédula de Identidad y Electoral No.003-057707-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
781. SANTIAGO ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0055765-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
782. MARIA ELENA HERNANDEZ ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0531281-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
783. CARMEN LUISA LOPEZ MICHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0149910-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
784. CARIDAD LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0065046-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
785. ZAITER LARA NIVAR, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0004206-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
786. LUIS ARMANDO MACHUCA PERDOMO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0016223-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
787. LOURDEN LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1009931-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
788. VICTORIA SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0375873-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

789. AIDA ANTONIA GARCIA MEDRANO DE MOTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0173412-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,080.00 (Tres Mil Ochenta Pesos con 00/100), mensuales;
790. ELVIRA ONEIDA CASTILLO CASADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0829948-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
791. JUANA CONFESOR MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0329792-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
792. GENARO ROSARIO PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0704758-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
793. RAMON MEDRANO DE JESUS MORENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0440018-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,468.66 (Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos con 66/100), mensuales;
794. DOMINGO NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002750-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
795. AMERICA FLORIAN MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.070-0001794-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
796. JOSE ROSARIO CNADO, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0024654-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
797. FELIPE JESUS PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0920586-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
798. EUNICE GARCIA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0725920-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,983.33 (Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos con 33/100), mensuales;

799. MERCEDES FLORENTINO ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0000597-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
800. CANDIDA RAMONA DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0038109-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
801. MARCIA ATENAIDA RECIO DE OLIVO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0478410-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
802. PEDRO ANTONIO FERNANDEZ PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0537553-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales;
803. LUCIA FERNANDEZ RECIO DE OLIVO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0186711-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,753.09 (Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos con 00/100), mensuales;
804. ANA FRIAS CONTRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0870509-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,950.00 (Dos Mil Novecientos Pesos con 00/100), mensuales;
805. DOMINGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0003890-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
806. FAMILIA INOCENCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0004526-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
807. FRANCISCO ANTONIO MELO ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0640177-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
808. JUAN BAUTISTA ROSARIO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0447680-9, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
809. RODOLFO FERNANDO NOBOA ALONSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0299866-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,592.00 (Cuatro Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos con 00/100), mensuales;
810. GLORIA MATOS SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0814154-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,701.12 (Mil Setecientos Un Pesos con 12/100), mensuales;
811. JUAN SANTIAGO PUJOLS TEJEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188542-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
812. MERCEDES SUARDI MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0339051-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
813. MARIA ZENEIDA CASTILLO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0007133-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,366.68 (Dos Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos con 68/100), mensuales;
814. LIBANESA DELGADO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0016694-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
815. RAMON VICENTE ESCARRAMAN VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0018280-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
816. TUTILA ENCARNACION BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0308183-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
817. ALTAGRACIA REYES VERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0228389-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,537.50 (Dos Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos con 50/100), mensuales;
818. ANTONIA GAVILAN FAUCET, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0024134-2, con una pensión del Estado Dominicano de

- RD\$2,016.00 (Dos Mil Quinientos Dieciséis Pesos con 00/100), mensuales;
819. LIGIA MARGARITA LUGO VIGUERA DE ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1099512-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,539.06 (Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos con 06/100), mensuales;
820. JUSTINA SANTIAGO PAULINA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0010499-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,660.15 (Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos con 15/100), mensuales;
821. VALENTIN DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0211219-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,507.33 (Mil Quinientos Siete Pesos con 33/100), mensuales;
822. REYNA ISABEL GERMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0007570-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,435.18 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos con 18/100), mensuales;
823. SANTA FERMIN GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0000106-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,838.08 (Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos con 08/100), mensuales;
824. RAUL PEREZ RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0493232-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,397.51 (Dos Mil Trescientos Noventa y Siete Pesos con 51/100), mensuales;
825. ROSA HERMINIA REINOSO MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0001680-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
826. LORGIA MARINA PEREZ CHALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0009394-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,790.00 (Tres Mil Setecientos Noventa Pesos con 00/100), mensuales;
827. PEDRO QUEZADA BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0568619-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

828. NEREYDA VARGAS GOMEZ DE TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.079-0002570-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
829. ENERCIDA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0100313-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
830. MARIA ESCLARECIDA DE JS. MORALES SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.052-0000215-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
831. MARGARITA MARIA MATEO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0029396-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
832. MARTINA DEL ROSARIO ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.058-0000382-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
833. RAMON MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0391600-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
834. MARCELINA REYNOSO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0044509-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
835. FIOR DE ALIZA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0742371-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,392.94 (Dos Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos con 94/100), mensuales;
836. FLOR MARIA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0018366-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
837. GLADYS MIRTHA GERALDO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0002529-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,931.99 (Mil Novecientos Treinta y Un Pesos con 99/100), mensuales;

838. ISABEL NUÑEZ DE PAULA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0192463-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
839. ELIAS JAIME PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0038525-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
840. ERNESTINA MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0419294-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
841. MARIA PEÑA SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0632352-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
842. ESPERANZA B. MARIA CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0019537-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
843. EUSTAQUIO CUSTODIO PASCUAL, Cédula de Identidad y Electoral No.090-0005818-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
844. MARIA ARGENTINA MATEO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0609711-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
845. HILDA FELIZ LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0859961-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
846. SECUNDINO PARRENO MIESES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0608957-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
847. LAURA MAGALIS REYES GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0002386-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

848. ANGELITA MONTE DE OCA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0608957-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
849. MARTINA VIANELA GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0038801-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
850. GUADALUPE ABREU OLIVO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0980870-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
851. JULIO PINALES AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0016330-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
852. SANTA CATALINA ACOSTA BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0210240-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
853. ANGUSTIA EMPERATRIZ ALMONTE CARTAGENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0421302-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
854. DILENIA ANTONIA MUÑOZ MENDOZA, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0010916-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
855. JUANA MEDINA DE OLEO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070753-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
856. SULANA CAPELLAN ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0016993-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
857. MIGUEL BAEZ SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0039731-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
858. ALTAGRACIA MARIA CASTILLO CERDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0720856-3, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,525.00 (Mil Quinientos Veinticinco Pesos con 00/100), mensuales;
859. GEORGINA ADALBERTO BRITO DE ALONZO, Cédula de Identidad y Electoral No.067-0000575-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,175.73 (Dos Mil Ciento Setenticinco Pesos con 73/100), mensuales;
860. BETANIA PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.010-006579-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,025.65 (Dos Mil Veinticinco Pesos con 65/100), mensuales;
861. VICTOR MODESTO PEREZ SISA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0361826-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
862. MARIA ESPERANZA ROJAS P. DE FELIX, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0065090-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
863. JOSE PETRONIO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0315896-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
864. CONSTANCIA DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0548531-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
865. LOURDES DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0005784-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
866. DOMINGA SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.015-0000285-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
867. MARIA MAGDALENA MARTINEZ ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0584227-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
868. JUAN AMERICO MANZANILLO ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0460460-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

869. FELIX HERNANDEZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0433544-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
870. SALVADOR GULLEN, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0075789-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
871. ENERIO DEL ROSARIO MAPELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0841220-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
872. ZACARIAS DE AZA PÉREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0652970-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
873. ISABEL EUGENIO VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0871350-4, con una pensión del Estado de tres Mil seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$3,600.00), mensuales.
874. IDALIA MAÑÓN CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0366564-2, con una pensión del Estado de seis Mil Quinientos treinta y tres Pesos con 34/100 (RD\$6,533.34), mensuales.
875. GREGORIA CAROLINA REYNOSO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0119410-8, con una pensión del Estado de seis Mil Doscientos sesenta y seis Pesos con 68/100 (RD\$6,266.68), mensuales.
876. ISABELITA TRINIDAD REYES DE GUZMÁN, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0077984-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
877. VICTORIANO MUESES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0322991-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
878. DEURA DILIA MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.084-0003023-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
879. ELSA OFELIA SOTO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0033124-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

880. SANTIAGO CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0052321-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
881. ARTEMIA MORENO FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0006183-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
882. MARIA EUGENIA CUEVAS T. DE FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0510634-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
883. MARGARITA COTES MOTA, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0005569-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
884. RAMÓN ANTONIO DUARTE HERNÁNDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0917063-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
885. VIVIAN GRACIELA BRACHE DE BOZA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1288060-4, con una pensión del Estado de tres Mil Doscientos Ocho Pesos con 34/100 (RD\$3,208.34), mensuales.
886. GUARINO FERMIN GONZÁLEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0693004-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
887. DANIEL PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0828371-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
888. MIRTHA NATIVIDAD CARBONELL PÉREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0896960-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
889. BRUNILDA ALTAGRACIA MINAYA BLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0369452-1, con una pensión del Estado de tres Mil trescientos seis Pesos con 66/100 (RD\$3,306.66), mensuales.
890. MARIA LUISA FELIZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0805531-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

891. JOSÉ ANTONIO BURGOS PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0179770-2, con una pensión del Estado de dos Mil Ochocientos Pesos con 00/100 (RD\$2,800.00), mensuales.
892. FIDEL PÉREZ GONZÁLEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1012090-4, con una pensión del Estado de dos Mil Doscientos cinco Pesos con 00/100 (RD\$2,205.00), mensuales.
893. EDUVIGES MARGARITA LÓPEZ MOTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0143930-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
894. FRANCISCO ANTONIO MINIER LEONARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0000734-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
895. YLUMINADA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0037250-7, con una pensión del Estado de Mil novecientos sesenta Pesos con 00/100 (RD\$1,960.00), mensuales.
896. YBELICE LUNA ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0149141-3, con una pensión del Estado de Siete Mil Quinientos Setenta y dos Pesos con 22/100 (RD\$7,572.22), mensuales.
897. JOSÉ RAFAEL PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0043078-4, con una pensión del Estado de tres Mil treintitrés Pesos con 33/100 (RD\$3,033.33), mensuales.
898. ALTAGRACIA CELANDIA VOLQUEZ PÉREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0573681-3, con una pensión del Estado de Mil Setecientos sesenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$1,764.00), mensuales.
899. FABIANA CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0340001-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
900. ALEXANDER JOSÉ SOLIS DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0145581-4, con una pensión del Estado de Seis Mil Quinientos Cuatro Pesos con 75/100 (RD\$6,504.75), mensuales.

901. TIRSO BOLIVAR ORTIZ BÁEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0209354-9, con una pensión del Estado de Mil Novecientos Catorce Pesos con 94/100 (RD\$1,914.94), mensuales.
902. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0255601-6, con una pensión del Estado de tres Mil ciento cuarenta y Cuatro Pesos con 45/100 (RD\$3,144.45), mensuales.
903. EMELSON MANUEL ESPINOSA FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0135098-1, con una pensión del Estado de cinco Mil Ochocientos veintinueve Pesos con 60/100 (RD\$5,829.60), mensuales.
904. VICENTE BATISTA BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0004868-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
905. MARINA ABREU DE ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0006076-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
906. ANTONIA NEREIDA BAEZ TAVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0021048-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
907. ALTAGRACIA CESAR CESA DE CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0005614-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
908. NERERIDA DE LA ROSA P. DE CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0006178-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
909. ANGELA DÍAZ BONIFACIO, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0012305-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
910. ANTONIO ARCADIO DOMÍNGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0009782-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
911. ALTAGRACIA PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0023587-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

912. ALEJANDRINA PICHARDO MARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0021237-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
913. MARIA EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0023392-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
914. ANGEL MARIA REYES DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0002032-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
915. FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ QUIROZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0006777-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
916. GERMANIA ALTAGRACIA SONE MORILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0002720-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
917. FLERIDA MARIA TIBURCIO DE SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0023771-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
918. HILDA JOSEFA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0058955-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
919. HILARIO ACOSTA MONEGRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0625260-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
920. JOSE CHEVALIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0029506-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
921. LUIS MANUEL GRULLON CASTELLANOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0222708-9, con una pensión del estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
922. MARIA GONZALEZ DEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0842720-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

923. JOSE DE JESUS OLIVARES GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0011683-5, con una pensión del Estado de dos Mil trescientos cinco Pesos con 34/100 (RD\$2,305.34), mensuales.
924. ARCENIO CID, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0911297-9, con una pensión del Estado de Dos Mil Doscientos Catorce Pesos con 00/100 (RD\$2,214.00), mensuales.
925. ISIDRO ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0072334-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
926. SANTOS COMAS GALVAN, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0016480-9, con una pensión del Estado de Dos Mil Doscientos Pesos con 00/100 (RD\$2,214.00), mensuales.
927. RAFAEL ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0440990-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
928. RAFAEL PEREZ CURIEL, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0012734-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
929. DIONICIO ABREU AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0013727-6, con una pensión del estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
930. ANTONIO MEJIA PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1175169-9, con una pensión del estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
931. EURIPIDES VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0330124-8, con una pensión del estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
932. ANTONIO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0160531-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
933. AMADO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0191798-7, con una pensión del Estado de Dos Catorce Pesos con 00/100 (RD\$2,014.00), mensuales.

934. LORENZO SANTIAGO JIMÉNEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0028327-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
935. JOSÉ LEOVIGILDO RAFAEL A. MADERA FERNÁNDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0199390-9, con una pensión del Estado de Cuatro Mil ciento cuarenta Pesos con 89/100 (RD\$4,140.89), mensuales.
936. VENANCIO VENTURA RIBERA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0049431-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
937. PEDRO GUILLERMO PEREZ POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0066729-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
938. PEDRO FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0864644-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
939. NICOLÁS FERMÍN MARTE CAMACHO, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0034448-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
940. PLINIO ERASMO CEPEDA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0209665-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
941. DOMINICANA ENCARNACION DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0000140-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
942. MARIA DE LA PAZ ESTEVEZ ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0178292-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
943. JOSE RAFAEL RADHAMES SALCEDO BEGOÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0075526-7, con una pensión del Estado de dos Mil Ochenta y Siete Pesos con 50/100 (RD\$2,087.50), mensuales.
944. ALTAGRACIA MERCEDES ANDELIZ DE BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0775374-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

945. JOSÉ ALTAGRACIA ESPINOSA FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0537521-6, con una pensión del Estado de Siete Mil ciento sesenta y nueve Pesos con 40/100 (RD\$7,169.40), mensuales.
946. AMABLE FELIZ ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral 018-0008233-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
947. ELIOD ORTAGA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0559405-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
948. VITERBO ANTONIO ROSA LÓPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1135809-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
949. GUSTAV WIESE DELGADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1209798-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales;
950. ARIDIO TAVAREZ GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0532926-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
951. AREDO ANTONIO BAEZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.046-009024-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
952. JUAN ANDRE CARMELA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0618652-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
953. SILVERIO BAUTISTA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0023790-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
954. ROLANDO ANIBAL BAEZ BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0606597-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,851.00 (Mil Ochocientos Cincuentiún Pesos con 00/100), mensuales;
955. PATRICIO ANTONIO ALVINO GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0829168-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

956. PETRONILA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0192087-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
957. PEDRO ANTONIO ABREU ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0007393-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
958. RAFAEL GARCIA GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0710049-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
959. MAXIMO CACIANO GERMOSEN ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0059330-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
960. RAFAELA ALTAGRACIA RODRIGUEZ DE SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0394338-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
961. MARIA MERCEDES RODRIGUEZ DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0189175-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
962. FELIX REINOSO VALERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0018324-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
963. JOSE DEL CARMEN CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.102-0000576-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
964. LEONCIO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0001205-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
965. JOSE DE JESUS CESPEDES RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328760-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,378.52 (Dos Mil Trescientos Setentiocho Pesos con 52/100), mensuales;

966. ANTONIO SANTANA TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0455220-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,773.60 (Mil Setecientos Setentitrés Pesos con 60/100), mensuales;
967. MARIA DE LA CRUZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0806193-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
968. FERMIN EDUARDO OTAÑO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0012815-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
969. EMILIO ANTONIO REINOSO TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0141003-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,000.00 (Dos Mil Pesos con 00/100), mensuales;
970. ZOILA MARGARITA DE LA A, RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0750047-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
971. LUIS DILMANIO PEÑA RUCK, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0002862-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
972. GREGORIO PAULINO ORTEGA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0683380-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
973. ALTAGRACIA AYBAR GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0011254-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
974. ESTELA ACOSTA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0120986-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
975. FRANCISCO DIAZ PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0867150-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
976. CLAUDIO FERNANDEZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0845134-5, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
977. ERNESTO BELTRE, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0009700-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
978. JOSE FRANCISCO PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0016740-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
979. MANUEL EMILIO HERNANDEZ CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0406146-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
980. GLORIA SUSANA PEÑA ALVAREZ DE AMARANTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0294428-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
981. AGRIPINA VELEZ DOMINGUEZ DE ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0211091-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
982. CIANA ALTAGRACIA ESPINAL LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0293812-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
983. GERMAN TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002148-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
984. NERIS MERCEDES TAVAREZ DE MARRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0611375-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
985. LEOPOLDO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0787014-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

986. EPIFANIO NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0000201-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
987. CARMEN LIDIA REYES MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0180081-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
988. JESUS NAPOLEON NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0689397-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
989. MANUEL ANTONIO GOMEZ ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0015139-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
990. MIGUEL ANTONIO MORAN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0089335-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
991. JUAN AMANTINO ROSARIO DE VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0014315-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
992. ENEDO MEDINA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0175012-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
993. ANGELA MARIA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0214986-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
994. MIGUEL RODRIGUEZ ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0029517-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
995. JUAN MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0059634-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
996. JOSE LEONOR LIRIANO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0061264-1, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
997. SABINO DE LA CRUZ SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0858474-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
998. CAMILO GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0009618-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
999. JOSE BENERO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0010340-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1000. BIENVENIDO SERGIO PEGUERO LUGO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0006458-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1001. POLONIA JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0522327-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1002. DIOGENES VICTORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0782501-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,691.00 (Mil Seiscientos Noventiún Pesos con 00/100), mensuales;
1003. ELSA HERNANDEZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0385738-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,691.20 (Mil Seiscientos Noventiún Pesos con 20/100), mensuales;
1004. ANA MERCEDES UREÑA MOLINA DE CARVAJAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0633271-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1005. MARTIN VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0008576-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,952.00 (Mil Novecientos Cincuentidós Pesos con 00/100), mensuales;
1006. FRANCISCO MERCEDES MALDONADO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0081365-2, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1007. FRANCISCO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0413274-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1008. JOSE MODESTO VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0891471-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1009. JUAN BARTOLO TORIBIO MEJIA , Cédula de Identidad y Electoral No.001-0383345-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1010. EDILIO ANTONIO VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0012175-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1011. SECUNDINO OZUNA DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0614894-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,813.00 (Mil Ochocientos Pesos con 00/100), mensuales;
1012. GABRIEL ALTAGRACIA CORREA LORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0383030-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,335.00 (Dos Mil Trescientos Treinticinco Pesos con 00/100), mensuales;
1013. PRUDENCIO HENRIQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0680807-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,622.00 (Mil Seiscientos Veintidós Pesos con 00/100), mensuales;
1014. CLARIDILIA RODRIGUEZ POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0380849-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,739.20 (Dos Mil Setecientos Treintinueve Pesos con 20/100), mensuales;
1015. FAUSTINO GONZALEZ BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0008305-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1016. ERASMO LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0005952-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1017. DOMINGO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0001417-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1018. RAFAEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0002958-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1019. ALEJANDRINA ALTAGRACIA REYNOSO POCHE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0192557-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1020. ROMER SALVADOR PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000949-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1021. AGUSTINA JESUS ROJAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0075921-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1022. MIGUEL DIONICIO LOPEZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0086242-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1023. JULIO ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0012488-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1024. ALFREDO MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-002331-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1025. JOSE MORENO SILVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0814828-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1026. VICENTA ALCALA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0716104-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1027. LUCIA RUBIO PLASCENCIA DE NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0378230-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1028. JOSE GIL CARPIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0013388-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,900.00 (Mil Novecientos Pesos con 00/100), mensuales;
1029. RAMON CRUZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0043389-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1030. NICOLAS GARCIA QUIROZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0459714-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1031. PEDRO AUGUSTO QUINTANA HENRIQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.102-0000155-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1032. MANUEL ANTONIO GARCIA GERMOSÉN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0452698-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,874.00 (Dos Mil Ochocientos Setenticuatro Pesos con 00/100), mensuales;
1033. ALTAGRACIA ANGELICA DIAZ VELAZQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0166907-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,600.00 (Cinco Mil Seiscientos Pesos con 00/100), mensuales;
1034. VENTURA CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0304380-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1035. SERAFIN PEÑA ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0012253-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1036. LEON DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0966985-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1037. MANUEL EMILIO ROMERO VILLAR, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0001083-2, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1038. MARIA DE LA CRUZ ARAUJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0745523-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1039. FRANCISCO CABRERA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.039-0000060-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1040. JUAN TOMAS RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.082-000983-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1041. FERMIN DE JESUS SANCHEZ TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0147891-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1042. APOLINAR DE LEON VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0040418-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1043. SANTOS ESPINOSA MORILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0732125-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,683.00 (Mil Seiscientos Pesos con 00/100), mensuales;
1044. FRANCISCO ANTONIO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0030664-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1045. BALDEMIRO PEÑA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002013-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1046. CARMEN SUSANA CABRERA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0560217-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1047. JULIAN CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0001527-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1048. FRANCISCO VALERIANO MONTERO MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0724354-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1049. PEDRO HOMERO PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001366-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1050. VICTOR HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0002563-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1051. ALOMACIA VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0356060-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1052. CAMILO DIAZ LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0006714-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1053. ANA ANTONIA HENRIQUEZ POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0327183-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1054. JOSE MANUEL SOLANO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0004416-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1055. FABIO ANTONIO CANELA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0011557-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1056. NATIVIDAD ALTAGRACIA FERNANDEZ ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0559128-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1057. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0213588-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1058. MAXIMO ANTONIO PAULINO ALBA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0000428-6, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1059. FELIX RAMON VARGAS BONILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0004472-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1060. ANA LEIDA LEBRON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0848106-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1061. MARIO ROJAS VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0031657-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,966.66 (Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos con 66/100), mensuales;
1062. LUIS JOSE ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0033997-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,973.90 (Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos con 90/100), mensuales;
1063. DINORAH INES DEL C. DE JS. ARBAJE TIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-153751-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,642.08.00 (Cuatro Mil Seiscientos Cuarentidós Pesos con 08/100), mensuales;
1064. FLORENTINO BATISTA BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1075887-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$7,080.00 (Siete Mil Ochenta Pesos con 00/100), mensuales;
1065. EDUARDA GUADALUPE UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0834728-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1066. MIRTA EDUVIGIS KING GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0279816-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,197.34 (Dos Mil Ciento Noventa y Siete Pesos con 34/100), mensuales;
1067. MARIA ELENA MONSANTO VALLE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0078699-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,560.60 (Mil Quinientos Sesenta Pesos con 60/100), mensuales;

1068. JUAN JOSE MOREL MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0926994-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,114.00 (Dos Mil Ciento Catorce Pesos con 00/100), mensuales;
1069. RAFAEL DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0000141-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1070. MELBA A. MARTINEZ LEE, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0111926-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1071. MARIA FABIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0186166-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1072. JUAN JOSE ANDUJAR, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0023920-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1073. SILVERIO TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0002078-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1074. JOSEFA DOLORES ALEJO TALLAJ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0649289-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1075. MANUEL VASQUEZ DE PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0323701-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1076. CARMEN EVARISTA CLASSE CABRERA DE COLON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0230043-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1077. JULIA ANGELA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0681173-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1078. BOLIVAR SUSANA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0822188-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1079. ANA ARGELIA BAUTISTA BARRIENTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0131262-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1080. MILAGROS ALTAGRACIA VILLANUEVA ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0095198-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,233.34 (Tres Mil Doscientos Treintitrés Pesos con 34/100), mensuales;
1081. RAMONA SALVADOR DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0008075-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1082. DELSA OLIVA VARGAS GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0140662-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,668.38 (Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos con 38/100), mensuales;
1083. MARTHA MARIA FIALLO H. DE LOGRONO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0069146-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,770.83 (Dos Mil Setecientos Setenta Pesos con 83/100), mensuales;
1084. JOSE MANUEL SANTANA VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0334892-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1085. JUAN BAUTISTA NICOLAS MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0770599-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1086. BENANCIO MOISES, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0018058-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,364.86 (Tres Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos con 86/100), mensuales;
1087. MARIA TERESA ROSARIO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0063769-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1088. AUGUSTO CESAR ULISES RICARDO MARION, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0023637-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,950.88 (Dos Mil Novecientos Cincuenta Pesos con 88/100), mensuales;
1089. JUAN RAMON FRIAS V., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0832290-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,292.50 (Dos Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos con 50/100), mensuales;
1090. ROGELIO LOPEZ CRISOSTOMO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0016161-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,706.10 (Mil Setecientos Seis Pesos con 10/100), mensuales;
1091. JUAN ISIDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0932466-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,655.00 (Mil Seiscientos Cincuenticinco Pesos con 00/100), mensuales;
1092. BRIGA SANTANA MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0008516-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,700.00 (Dos Mil Setecientos Pesos con 00/100), mensuales;
1093. ABRAHAN METIVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0801394-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,886.80 (Mil Ochocientos Ochentiséis Pesos con 80/100), mensuales;
1094. SOFIA SUERO , Cédula de Identidad y Electoral No.018-0011395-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1095. RAMON DAGOBERTO SPENCER, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0040711-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,521.75 (Dos Mil Quinientos Veintiún Pesos con 75/100), mensuales;
1096. FRANCISCO JAVIER SUERO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0567535-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,878.33 (Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos con 33/100), mensuales;
1097. JUAN AUGUSTO SMART BERNARDINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0042783-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,375.55 (Tres Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos con 55/100), mensuales;

1098. ISRAEL ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0462260-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1099. FELIX AMPARO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0009584-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1100. JUAN BAUTISTA NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0641371-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,352.78 (Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos con 78/100), mensuales;
1101. CARMEN DILIA VASQUEZ ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0361191-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,712.50 (Dos Mil Setecientos Doce Pesos con 00/100), mensuales;
1102. EVANGELISTA DICENT CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0069812-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1103. CARMEN SANCHEZ ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.106-0004981-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1104. SALOMON ADAMES SANTIAGO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0040836-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1105. ANA JOSEFA ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0061349-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1106. JUANA ARACENA NORVERTO DE ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0370208-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,781.59 (Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos con 59/100), mensuales;
1107. ARISTIDES ESPERANZA RESTITUYO AMPARO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0538635-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,903.34 (Cinco Mil Novecientos Tres Pesos con 34/100), mensuales;

1108. ANA NELLY PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0001203-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1109. CARMEN PETRONA MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0393118-4, con una pensión del Estado de dos Mil Cuatro Pesos con 98/100 (RD\$2,004.98), mensuales.
1110. MARIA ISABEL PICHARDO UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0449828-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1111. ANA EUFEMIA PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.117-0000265-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1112. NIMIA DEL MILAGRO UBRI SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0030114-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1113. VICENTE FELICIANO TAPIA JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0025057-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1114. DELFIN VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.058-0000431-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1115. CELEDONIO PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.021-0003950-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1116. ROSA JULIA RODRIGUEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0000841-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1117. GLADIS PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0010316-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1118. LUMINADA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0464706-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1119. PASTOR VARGAS DOTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1035680-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1120. JULIO VALENCIA TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.058-0005563-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1121. LUIS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0294941-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1122. MARCELA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0001956-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1123. ALTAGRACIA LÓPEZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0011147-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1124. ANA MARIA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328638-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1125. JUAN LUCAS SILVESTRE REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0358149-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1126. PANTALEON MIESES LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0378032-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1127. MERCEDES MENDEZ LANTIGUA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0221485-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1128. JOSE RAMON NUÑEZ ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0002167-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1129. CANDIDA AMADOR CORPORAN, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0096286-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1130. CARMEN ANTONIO MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1095281-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1131. MELIDA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0207975-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1132. RAMON MINAYA VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0745949-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1133. PETRONILA MOTA DE SILVESTRE, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0022605-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1134. SIMONA MIGUELINA MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0029677-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1135. ALTAGRACIA BADIA DOTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0004326-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1136. DOLORES PEREYRA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-06117115-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1137. TOMASA DILIA PEÑA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0728427-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1138. FABIO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0474642-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1139. LUISA MUÑOZ VELAZQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0114849-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1140. RAMON ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0001832-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1141. ENEDINA HERNANDEZ DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0713891-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1142. LUIS ALBERTO BATISTA JORGE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0700283-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1143. ISIDRA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.040-0001184-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1144. DELIA VIRGEN NUÑEZ B. DE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0571238-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1145. OVIDIO PEREZ FRUCTUOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328179-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1146. JUANA AMPARO VARGAS R. DE VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0384628-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1147. NURIS MELANIA SANCHEZ LEBRON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0803754-0, con una pensión del Estado de Mil Seiscientos Treinticuatro Pesos con 28/100 (RD\$1,634.28), mensuales.
1148. EMILIANA DE LOS SANTOS FERMIN DE MIGUEL, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0001553-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos con 89/100 (RD\$1,578.89), mensuales.
1149. ESPERANZA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0001719-6, con una pensión del Estado de dos Mil seiscientos diecinueve Pesos con 60/100 (RD\$2,619.60), mensuales.
1150. ELSIDA BLASINA POLANCO CONTRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0233732-6, con una pensión del Estado de Mil novecientos trece Pesos con 00/100 (RD\$1,913.00), mensuales.
1151. IRMA VIOLETA BALBUENA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0128933-8, con una pensión del Estado de Mil novecientos Pesos con 02/100 (RD\$1,900.02), mensuales.

1152. MATILDE ALTAGRACIA EDWARDS DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0812928-9, con una pensión del Estado de dos Mil Setecientos cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$2,740.00), mensuales.
1153. DIOSA FERNANDEZ TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0197071-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1154. GENEROSO PEREZ MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0038784-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1155. PAULINA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0609609-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1156. LUISA GILDA DAMALIA JIMENEZ Y JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0685389-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1157. FAUSTO BIENVENIDO RAMIREZ MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001322-6, con una pensión del Estado de Nueve Mil Seiscientos Setenta y Seis Pesos con 66/100 (RD\$9,676.66);
1158. SERAFIN RODRIGUEZ GRULLON, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0000752-5, con una pensión del Estado de Doce Mil Pesos con 00/100 (RD\$12,000.00);
1159. EVELIO ANTONIO HERNANDEZ BRITO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0063537-4, con una pensión del Estado de Doce Mil Pesos con 00/100 (RD\$12,000.00), mensuales.
1160. PALMO AVILA RAFAEL RICARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0063537-4 con una pensión del Estado de Mil Quinientos doce Pesos con 00/100 (RD\$1,512.00).
1161. JOSE DEL CARMEN GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0181401-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,575.00 (Mil Quinientos Setenticinco Pesos con 00/100), mensuales;
1162. RAFAEL ALCIDES GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0287809-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1163. JUAN DE JESUS TAVAREZ SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0245545-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1164. FAUSTO RAFAEL ANT. TOLENTINO PEÑA, de la cédula de Identidad y Electoral No.031-0027019-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1165. GERONIMO LUNA DILONE, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0000207-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1166. JUAN JULIO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0411821-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1167. LUIS POMPELLA GOMEZ CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0025170-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,114.00 (Dos Mil Ciento Catorce Pesos con 00/100), mensuales;
1168. FELIZ ROSARIO DE LA PAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0047458-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1169. LORETO ANTONIO CORONADO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0169595-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1170. ALEJANDRO ABREU ABAD, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0018588-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1171. ISIDRO REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0014098-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1172. JACOBO MORA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0005384-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,000.00 (Dos Mil Pesos con 00/100), mensuales;

1173. GONZALO PICHARDO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0649016-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1174. JOSE ALTAGRACIA FIGUEROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0406597-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,496.00 (Dos Mil Cuatrocientos Noventiséis Pesos con 00/100), mensuales;
1175. ANASTACIO ABAD MONERO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0069996-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1176. ANSELMO ESPINAL TRINIDAD, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0009935-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1177. HERMENEGILDO RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0252530-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1178. DAYSI NEGIA RAMIREZ DE CANO, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0000368-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1179. CARMELA PETRONILA TAVERAZ RODRIGUEZ, de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0537262-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1180. LEONIDAS FELIZ ESPINOSA, de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0240644-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,625.78 (Mil Seiscientos Veinticinco Pesos con 78/100), mensuales;
1181. CARIDAD HEREDIA DE LEON, de la cédula de Identidad y Electoral No.001-1312590-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,848.00 (Mil Ochocientos Cuarentiocho Pesos con 00/100), mensuales;
1182. JULIA RAMONA GOMEZ GARCIA DE DONATO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0491790-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,388.88 (Dos Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos con 88/100), mensuales;

1183. JESUS MARIA MUÑOZ GERDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0150826-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1184. PEDRO JULIO PRENSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0595406-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1185. JULIO JUSTO GARCIA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.118-0000175-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1186. CARLOS ANTONIO CORDERO FLAQUER, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0007452-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1187. LUIS PAULINO THEN, Cédula de Identidad y Electoral No.123-0002455-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1188. RAFAEL ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0014518-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1189. OLEGARIO DISLA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0682266-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1190. FELIX MARIA BARIAS DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0037524-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1191. LUIS MARINO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0904821-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1192. JOSE MANUEL SALVADOR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0828207-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1193. PEDRO CASTRO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0641018-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1194. MARIANO JORGE LEIBA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0563676-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1195. BERNARDINO SARMIENTO PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0475860-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
1196. ZACARIAS CARMONA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0067277-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1197. GREGORIO ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0763367-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1198. VICTOR CABRERA MONTILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0433940-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1199. SERAFIN GARCIA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0567140-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1200. LARA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0642635-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1201. AUDON MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0001488-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1202. FRANCISCO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0016774-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1203. MARIA CATALINA FERNANDEZ L. DE TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0000609-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,611.38 (Mil Seiscientos Once Pesos con 38/100), mensuales;
1204. ALEJANDRO DE JESUS MEDINA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0064655-7, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1205. MAJANE SEGUIE KAIR, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0000359-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1206. ELADIO ALCANTARA DELANDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0000263-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1207. BASILIO LORENZO DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0023548-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,920.00 (Dos Mil Novecientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales;
1208. ARAMI ANTONIO BENCOSME MOSCOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0032855-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1209. JESUS ALMONTE MORRIS, Cédula de Identidad y Electoral No.097-0005414-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,234.00 (Dos Mil Doscientos Treinticuatro Pesos con 00/100), mensuales;
1210. JOSE MOJICA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0263421-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1211. OLIMPIA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0405871-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1212. PORFIRIO SEPTIMO TOUSSAINT, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0590669-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1213. JOSE HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0072157-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1214. RAFAEL CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0002592-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1215. FELIX OLIVO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0071744-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1216. EXIQUIO ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0010136-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1217. ALEJANDRO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0012427-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1218. LEOVIGILDO CAMPUSANO CAMPUSANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0674350-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1219. PLINIO PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0003255-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1220. JESUS MARIA ORTIZ CANARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0002814-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1221. APOLINAR GONZALEZ MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0804211-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1222. ESPIFANIO GONZALEZ SANTIAGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0229148-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1223. ISIDRO COTES REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0538936-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,931.00 (Mil Novecientos Treintiún Pesos con 00/100), mensuales;
1224. ESPERANZA ALMANZAR CORCINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-87386-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1225. EPIFANIO PERALTA ROQUE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0305718-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1226. JOSE REYES REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0009608-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1227. MIGUEL ANGEL MESA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0012238-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1228. ILUMINADA MUÑOZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0230921-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1229. ROMILIO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001308-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1230. PABLO POLANCO ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0406770-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1231. JOSE ANTONIO NEGRIN HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0005836-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1232. FELIX CARMELO PEREZ VOLQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0466934-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,891.20 (Mil Ochocientos Noventiún Pesos con 00/100), mensuales;
1233. APOLONIO NOVAS NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0000234-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1234. UBALDINA SOSA MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0427608-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1235. ROBERTO ANTONIO SANCHEZ VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0007211-6, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1236. MANUELA GONZALEZ DE MILIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1272567-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1237. CAPELLAN REYES ANTONIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0214409-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1238. MANUEL ANTONIO MENDOZA PEPIN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-158277-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1239. RAMON OSIRIS CARABALLO LUGO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0026750-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1240. MIGUEL ANGEL CASTRO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0136018-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1241. NICASIO DIAZ HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0034190-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1242. NAPOLEON SANTANA CANELO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0313585-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1243. LEONIDES FIGUEROA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0422646-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1244. RAMIREZ DE JESUS DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0620915-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,448.00 (Tres Mil Cuatrocientos Cuarentiocho Pesos con 00/100), mensuales;
1245. JOSE DEL CARMEN DOLORES DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0007687-2, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1246. JOSE ANTONIO MARTINEZ CANAAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0105623-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,330.00 (Cinco Mil Trescientos Treinta Pesos con 00/100), mensuales;
1247. RAFAEL LASOSE, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0080143-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1248. CARMEN DENIS ALTAGRACIA SANTIAGO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0505880-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), mensuales;
1249. DIONICIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0054486-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1250. ANA MARIA CERDA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0318445-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1251. VICTORIA LANTIGUA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0040334-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1252. MIGUEL GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0004353-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1253. MARGARITA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0189832-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1254. DULCE MARIA SOLIS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0471808-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1255. ANA RITA ANGOMAS VALERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0240977-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1256. LEONCIO FEDERICO LITHGOW BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0011319-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1257. FELIX VENTURA ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0005083-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1258. TIRSO MANUEL BELLO ZCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0528714-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1259. ANDRES GERONIMO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0003433-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1260. CELINA JULIA ALTAGRACIA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0416693-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1261. FERNANDO ELPIDIO QUIROZ CACERES, Cédula de Identidad y Electoral No.047-004106-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1262. JUAN BAUTISTA ROSARIO GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0470746-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1263. JUANA MARIA PICHARDO VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0632376-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1264. ELISEO DE REGLA MATOS HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0027429-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1265. MARTIN CARTAGENA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0747445-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1266. JOSE ANTONIO GARCIA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0077539-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1267. JUAN JOSE TOLENTINO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0147234-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1268. JULIO CESAR CRUZ DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0029510-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1269. CRUZ MARIANA PEREZ MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0011194-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,598.33 (Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos con 33/100), mensuales;
1270. MIGUEL ANTONIO NUÑEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0078335-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,571.81 (Mil Quinientos Setentiún Pesos con 81/100), mensuales;
1271. PAULINO PARRA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0812376-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,040.00 (Cinco Mil Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales;
1272. GENARO RODRIGUEZ PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0033878-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,538.89 (Tres Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos con 89/100), mensuales;
1273. ANA CECILIA MERCEDES OVALLES JAQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0006151-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,665.55 (Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos con 55/100), mensuales;
1274. JOSE DE JESUS FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0158148-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$7,194.00 (Siete Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos con 00/100), mensuales;
1275. AGUSTIN VILLAFANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0079764-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,041.67 (Dos Mil Cuarenta y Un Pesos con 67/100), mensuales;

1276. MARTIN DE LOS SANTOS MERAN, Cédula de Identidad y Electoral No.048-005809-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,355.55 (Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos con 55/100), mensuales;
1277. NIMIO RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.078-0000262-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1278. LEOPOLDINA CABRERA ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0329180-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1279. TEOFILO BAUTISTA MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0018617-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1280. FELIPA PIRON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0470680-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1281. JESUS RADHAMES PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0030118-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1282. RAFAEL FIGUEROA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0310328-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1283. MAGDALENA GARCIA TIFA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0392472-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1284. JOSE LUSON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0683949-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1285. MARTHA ALTAGRACIA FAJARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0354097-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1286. DULCE MARIA COLLADO ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0128270-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1287. HUGO GONZALES REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0398408-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,598.33 (Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos con 33/100), mensuales;
1288. AIDA LUISA SERRANO CUEVAS DE VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0460078-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1289. YOLANDA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002750-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,703.33 (Mil Setecientos Tres Pesos con 33/100), mensuales;
1290. JOSE ANTONIO DOMINGUEZ SALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0269464-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,625.00 (Dos Mil Seiscientos Veinticinco Pesos con 00/100), mensuales;
1291. MARTHA MAGDALENA APONTE FLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0227461-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,150.00 (Tres Mil Ciento Cincuenta Pesos con 00/100), mensuales;
1292. MAGALY HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0261440-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1293. IDALIA ALTAGRACIA MATEO MERCEDES VDA. MOQUETE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0164760-0, con una pensión del Estado de doce Mil Pesos con 00/100 (RD\$12,000.00), mensuales.
1294. EULOGIO MORILLO DE JESÚS, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0010784-6, con una pensión del Estado de Mil Ochocientos Once Pesos con 11/100 (RD\$1,811.11), mensuales.
1295. ANDRES CASTILLO POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0060532-9, con una pensión del Estado de tres Mil Quinientos cuarenta y nueve Pesos con 39/100 (RD\$3,549.39), mensuales.

1296. INOCENCIO ANTONIO NUÑEZ PORTORREAL, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0007709-7, con una pensión del Estado de tres Mil trescientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$3,340.00), mensuales.
1297. JACINTO GARCIA TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0145108-6, con una pensión del Estado de dos Mil Ochocientos cuarenta y tres Pesos con 36/100 (RD\$2,843.36), mensuales.
1298. RAFAEL CONCEPCIÓN GÓMEZ PÉREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0374556-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1299. RAFAEL MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0475608-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1300. RAMONA LIGIA BALLESTER FERRER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0004397-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1301. ALFONSO ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0712600-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1302. ISABEL MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0045188-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1303. LUZ MARIA JIMENEZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0098256-4, con una pensión del Estado de dos Mil Ochocientos sesenta y seis Pesos con 66/100 (RD\$2,866.66), mensuales.
1304. YOLANDA ITALIA BOGGIANO H. DE FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0031438-8, con una pensión del Estado de tres Mil Cuatrocientos Ochenta y tres Pesos con 34/100 (RD\$3,483.34), mensuales.
1305. MARIA RAMONA MORILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0025338-4, con una pensión del Estado de Mil Setecientos veinte Pesos con 00/100 (RD\$1,720.00), mensuales.

1306. GLADYS MARTINEZ R. DE ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0254748-6, con una pensión del Estado de seis Mil Ochocientos Pesos con 00/100 (RD\$6,800.00), mensuales.
1307. ROMULO CLODOALDO LUNA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0000779-8, con una pensión del Estado de Mil Setecientos Pesos con 00/100 (RD\$1,700.00), mensuales.
1308. SEVERINA CONSTANZO PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0001775-7, con una pensión del Estado de Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$1,995.00), mensuales.
1309. ASUNCION RAFAELA MENCIA HERRAND CAMINERO DE GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0078649-0, con una pensión del Estado de dos Mil Doscientos Veintiséis Pesos con 66/100 (RD\$2,226.66), mensuales.
1310. RAMON ANTONIO DURAN VALERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0001294-7, con una pensión del Estado de Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$9,000.00), mensuales.
1311. FERNANDO LUNA CORNELIO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0015782-4, con una pensión del Estado de cinco Mil Quinientos sesenta y seis Pesos con 66/100 (RD\$5,566.66), mensuales.
1312. CARLOS AURELIO LANTIGUA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0147571-3, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y tres Pesos con 34/100 (RD\$4,453.34), mensuales.
1313. MARIA MILAGROS MARTINEZ MERCADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0989728-0, con una pensión del Estado de Mil Setecientos Veinticuatro Pesos con 45/100 (RD\$1,724.45), mensuales.
1314. ODULIO ANTONIO DE VARGAS PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0015605-8, con una pensión del Estado de seis Mil ciento veintitrés Pesos con 34/100 (RD\$6,123.34), mensuales.
1315. GILBERTO NAPOLEON BELLIARD TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0103331-8, con una pensión del Estado de tres Mil novecientos cuarenta y tres Pesos con 33/100 (RD\$3,943.33), mensuales.

1316. CELESTE ESTRELLA PEREZ POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0166490-2, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y tres Pesos con 34/100 (RD\$4,453.34), mensuales.
1317. APOLONIO DIAZ MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0738835-7, con una pensión del Estado de tres Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$3,500.00), mensuales.
1318. RAFAEL HOWLEY RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0793785-6, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con 66/100 (RD\$4,666.66), mensuales.
1319. FRANCISCA GLORIA INES ROSEAUX ESPINAL DE DÍAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0019752-3, con una pensión del Estado de Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos con 88/100 (RD\$3,647.88), mensuales.
1320. MARIA MERCEDES NAVARRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0293362-9, con una pensión del Estado de dos Mil Quinientos noventa y seis Pesos con 15/100 (RD\$2,596.15), mensuales.
1321. OSVALDO FORTUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0000178-6, con una pensión del Estado de dos Mil ciento treinta Pesos con 79/100 (RD\$2,130.79), mensuales.
1322. NURCA MARIA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0008266-7, con una pensión del Estado de dos Mil seiscientos treinta y seis Pesos con 40/100 (RD\$2,636.40), mensuales.
1323. MIGUEL ANTONIO GONZALEZ PONS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0149830-1, con una pensión del Estado de seis Mil Cuatrocientos noventa y un Pesos con 66/100 (RD\$6,491.66), mensuales.
1324. SOR CIRA ORTEGA REY, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1206136-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos cuarenta y nueve Pesos con 72/100 (RD\$1,546.72), mensuales.
1325. ERNESTO OTAÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0004515-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1326. MANUEL ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0730503-9, con una pensión del Estado de Ocho Mil Doscientos cuarenta y Cuatro Pesos con 40/100 (RD\$8,254.40), mensuales.
1327. JOSE ANTONIO MUÑOZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0140894-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1328. MIGUEL ANGEL PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328578-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1329. JOSE FRANCISCO GARCIA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0010470-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1330. JOSE RAFAEL NUÑEZ LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0071585-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1331. HECTOR FREDY MORA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0004589-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1332. RAFAEL LEONIDAS GUTIERREZ NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0012069-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1333. PEDRO MARIA DOMÍNGUEZ VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0026848-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1334. LIBRADAS GERALDO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0001683-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1335. LAURO GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0035343-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1336. JUAN CUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0000499-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1337. JUAN ANTONIO FRIAS GUILLEN, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0004893-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1338. FAUSTO FEDERICO DIAZ MOREAUX, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0066401-0, con una pensión del Estado de seis Mil Setecientos quince Pesos con 38/100 (RD\$6,715.38), mensuales.
1339. ANDRES DIAZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0028547-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos noventa y Cuatro Pesos con 95/100 (RD\$1,594.95), mensuales.
1340. BOLIVAR ENRIQUE RODRIGUEZ ESTRELLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0858118-2, con una pensión del Estado de dos Mil seis Pesos con 66/100 (RD\$2,006.66), mensuales.
1341. JOSE IGNACIO PLACENCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0053125-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1342. RAFAEL DE JESÚS TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0714343-0, con una pensión del Estado de Mil seiscientos treinta y Cuatro Pesos con 66/100 (RD\$1,634.66), mensuales.
1343. SANTIAGO RIVERA PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0289747-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1344. ENEMENCIO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0010604-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1345. ANTONIO LAMARCHE PELAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0057450-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1346. FELIX MANUEL BALDION ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0224901-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1347. JOSE DOLORES SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0004671-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1348. DIMAS CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0443000-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1349. ADOLFO VARGAS DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0684275-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1350. TEODORO SANTOS SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0231673-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1351. RAFAEL FAJARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0292026-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1352. RAFAEL DUVERGE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0504137-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1353. ZOILA ALTAGRACIA DÍAZ BÁEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0120452-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1354. JORGE CAMINERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0324387-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1355. JUAN BAUTISTA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0011602-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1356. MOISES NINA NINA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0009489-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1357. LORENZO ERNESTO TAVERAS RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.064-0009254-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1358. LUIS ANTONIO FRIAS ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0088127-5, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Quinientos Ochenta y seis Pesos con 66/100 (RD\$4,586.66), mensuales.

1359. HORACIO PEÑA MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001267-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1360. SERGIO CALDERÓN ROSADO, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0011478-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1361. VICTOR RAFAEL HODALGO Valerio, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0002107-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1362. OBDULIO MATIAS FELIX, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0002787-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1363. SIMON BENITO CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0016640-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1364. JUSTO COLLADO PÉREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0005209-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1365. ANGEL MARIA CABRERA CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0006411-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1366. TEOFILO SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0001301-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1367. JULIO ANIBAL RAMIREZ ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0001400-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1368. CASIANO PEREZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0005305-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1369. SERGIO JIMENEZ DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0004285-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1370. DEMETRIO SOSA FORTUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.086-0002826-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1371. JUAN ABREU BONIFACIO, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0013292-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1372. RAMON EMILIO MARIA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0020941-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1373. FELIPE FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0004544-05, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1374. ABRAHAN REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0554956-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1375. JUAN CRISOSTOMO REYES DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0638760-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1376. ABRAHAN LIRIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0499638-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1377. AGUSTIN MORILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0749112-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1378. RAMON ANTONIO RODRIGUEZ VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0421209-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1379. MIGUEL VALERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0415369-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1380. LUCIANO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0563622-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1381. CLAUDIO PASCUAL FIGUEROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0482239-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1382. LEOVIGILDO FRIAS CARMONA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0275207-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1383. JUAN ESTEBAN CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0457682-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1384. MARIA CELESTE GUERRERO CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0202580-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1385. GUILLERMO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0705450-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1386. MODESTO MARTE RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0213364-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1387. FREDY INDALECIO ORTIZ MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0475608-5, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Cincuenta y Seis Pesos con 66/100 (RD\$4,056.66), mensuales.
1388. JOSE FRANCISCO ALVAREZ PEREYRA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0097492-2, con una pensión del Estado de Once Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos con 78/100 (RD\$11,777.78), mensuales.
1389. TOMAS BIENVENIDO REYES UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0744081-0, con una pensión del Estado de Diez Mil Ochenta y Ocho Pesos con 89/100 (RD\$10,088.89), mensuales.
1390. JUAN BAUTISTA WAGNER TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0103868-5, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Doscientos Veintisiete Pesos con 22/100 (RD\$4,227.22), mensuales.
1391. MATEO EVANGELISTA BATISTA BARRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0170010-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1392. JUAN ANTONIO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000929-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1393. FRANCISCO DE JESUS ESCOBOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0219778-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1394. RAMON ANTONIO VILLA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0475266-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1395. ARCADIO CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0005797-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1396. AURELIANO ESTRELLA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-00351439-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1397. PEDRO ALCANTARA DIÑE DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0762540-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1398. JUAN CEBALLO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0540252-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1399. CLEMENTE AQUILES SUAZO JIMÉNEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0013695-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1400. RAFAEL TOBIA JAQUEZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0003583-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1401. APOLINAR REINOSO BELEN, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0035601-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1402. JUAN LEONARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0035391-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1403. HIPÓLITO TORIBIO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0026177-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1404. FRANCISCO MANUEL PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0152652-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,638.70 (Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos con 70/100), mensuales;
1405. RAMON FULGENCIO BASILO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0019774-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1406. AURELIO VASQUEZ MOREL, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0037340-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1407. JUAN RAMON FLORENTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0003718-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,616.00 (Mil Seiscientos Dieciséis Pesos con 00/100), mensuales;
1408. BARTOLO SEVERINO, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0020633-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1409. ERASMO ANTONIO ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0007930-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1410. MARIA FRANCISCA CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0854101-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1411. GREGORIO RODRIGUEZ HILARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0036332-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1412. RAMONA ANTONIA SANTOS DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0412435-9, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1413. ESPERANZA ALEYDA SOTO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0228462-, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,648.00 (Mil Seiscientos Cuarentiocho Pesos con 00/100), mensuales;
1414. ROSELIA MARIA ORTIZ ARISTY, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0142598-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1415. LADY ESTHER BATISTA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0021011-0 con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1416. AGRIPINA ALTAGRACIA ACOSTA ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0012838-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1417. LOURDES MARIA BELTRE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0025975-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1418. MATIAS RAMON FERNANDEZ MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0704311-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1419. LUZ MENA PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0516615-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1420. JUANA VICTORIA DE JESÚS BEATO PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0000949-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1421. FRANCISCO MÉNDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0006361-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1422. GENARA CUEVAS FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0542869-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1423. ANIBAL ENRIQUE FELIZ NOBOA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0016803-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1424. MARIA ANTONIA SANTOS GERALDINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0738483-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1425. RAMON GARCIA CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0012373-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1426. JOSE ARISMENDI VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.033-0004537-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1427. ANA DIGNA JIMENEZ MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0417991-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1428. RAMONA BELTRE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0997288-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1429. PEDRO DEL ORBE CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No001-0804103-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1430. ALTAGRACIA RAMONA TAVERAS MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0059732-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1431. PEDRO GUILLEN GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0319688-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1432. ANA VICTORIA SANTANA TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No033-0008104-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1433. MIGUEL ANGEL AUDE RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0140155-2, con una pensión del Estado de Dos Mil Trescientos Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$2,380.00), mensuales.

1434. FRANCISCO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0006361-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1435. LEONARDO ANTONIO MENA PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0333295-3, con una pensión del Estado de Tres Mil Trescientos Noventa y Siete Pesos con 94/100 (RD\$3,397.94), mensuales.
1436. MARIA ELISA RODRIGUEZ FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0014664-0, con una pensión del Estado de Cinco Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos con 66/100 (RD\$5,766.66), mensuales.
1437. FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ VALERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0130757-7, con una pensión del Estado de Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 89/100 (RD\$2,242.89), mensuales.
1438. LUIS ENRIQUE JIMENEZ ALVARADO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0067748-7, con una pensión del Estado de Dos Mil Ciento Dos Pesos con 53/100 (RD\$2,102.53), mensuales.
1439. ANA ANTONIA SANTO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0245641-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1440. ERODITA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0425358-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1441. SERGIO ANDRES DE LA ROSA ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0376876-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1442. CARMEN VICTORIA FERNANDEZ MILLER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0781811-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1443. JOSE GUTIERREZ RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0267919-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1444. ROMILIO MOQUETE NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0757222-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1445. JULIO CESAR CIPRIAN DÍAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0970878-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1446. JESUSITA LACHAPEL TEJEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0136310-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1447. ANASTACIO GUILAMO CEDANO, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0011816-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1448. LUCIA ELOIDA CALDERON RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0299591-7, con una pensión del Estado de Dos Mil Ochenta y Dos Pesos con 20/100 (RD\$2,082.20), mensuales.
1449. PATRICIA OLIVA DEL CARMEN RODRIGUEZ MELENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0798267-0, con una pensión del Estado de Dos Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos con 50/100 (RD\$2,833.50), mensuales.
1450. Altagracia ELISMA MOIS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0317846-3, con una pensión del Estado de Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos con 27/100 (RD\$1,884.27), mensuales.
1451. JUSTO ANTONIO DISLA DE LEÓN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0553012-5, con una pensión del Estado de Tres Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos con 49/100 (RD\$3,579.49), mensuales.
1452. LIBERATO NUÑEZ BUENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0810158-5, con una pensión del Estado de Dos Mil Novecientos Siete Pesos con 33/100 (RD\$2,907.33), mensuales.
1453. BRISEIDA FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0316383-8, con una pensión del Estado de Dos Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos con 00/100 (RD\$2,886.00), mensuales.
1454. VINICIO REYES PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0978794-5, con una pensión del Estado de Dos Mil Ochenta y Tres Pesos con 10/100 (RD\$2,083.10), mensuales.
1455. ARGENTINA CASTELLANOS ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0733798-2, con una pensión del Estado de Siete Mil Veintidós Pesos con 22/100 (RD\$7,022.22), mensuales.

1456. NORCA ANTONIA ACOSTA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0381669-0, con una pensión del Estado de Seis Mil Cincuentisiete Pesos con 78/100 (RD\$6,057.78), mensuales.
1457. YEHUDY ROLANDO MEDINA Y MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0005440-2, con una pensión del Estado de Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$3,984.) Mensuales.
1458. NOELIA CONTRERAS BENITEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1081257-5, con una pensión del Estado de Dos Mil Quinientos Veintidós Pesos con 00/100 (RD\$2,522.45), mensuales.
1459. SUAZO VIDAL, Cédula de Identidad y Electoral 001-0615034-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1460. DORIS ALTAGRACIA MORAN VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0398494-4, con una pensión del Estado de Dos Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos con 34/100 (RD\$2,683.34), mensuales.
1461. ANADINA GUTIERREZ DE LAJARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0006248-8, con una pensión del Estado de Dos Mil Novecientos Veintinueve Pesos con 34/100 (RD\$2,929.34), mensuales.
1462. CARLOS JUAN ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0062398-2, con una pensión del Estado de Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$9,000.00), mensuales.
1463. ROSA ADELA DE LEON PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070113-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1464. YOLANDA EDY POLANCO MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0160787-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1465. MIRIAN CALIXTA CRUZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1107257-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1466. VIRGEN ALTAGRACIA LOPEZ HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0133313-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1467. VIRGEN VALENZUELA DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0068928-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1468. RAMON ANTONIO VELEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0548926-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1469. LOURDES MARGARITA DURAN FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0509969-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1470. JUAN FRANCISCO ORTEGA MENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0401319-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1471. JUAN DE DIOS GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0894209-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1472. MARTINA GUERRERO TIBURCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0272637-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1473. ALTAGRACIA MARTINEZ S. DE CABRAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0648873-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1474. AURORA DERLLEN SELIMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0021143-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1475. JOSE MARITZAN DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0091882-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1476. DESIDERIO RUIZ UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0774568-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1477. MANUEL DE JESUS MERCEDES MOTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070029-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1478. JUAN MATEO CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0340304-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1479. JUAN SANTANA CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0544152-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1480. GERMAN PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral 001-1381952-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1481. VILMA ANGELINA RICART PERDOMO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0045799-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1482. CESAR AUGUSTO SEGURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0740930-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1483. JOSE ROMERO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0274289-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1484. GEORGINA COSMA GRATEREAUX, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0000861-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1485. SEVERINO BIDO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0001329-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1486. FELIPE LEON ACOSTA G., Cédula de Identidad y Electoral No.037-0001733-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1487. MARCELINO CABA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0006747-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1488. SANTOS GUSTAVO HENRIQUEZ MONTALVO, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0010138-6, con una pensión del Estado

- de Tres Mil Novecientos Noventa Pesos con 00/100 (RD\$3,990.00), mensuales.
1489. GLORIA GRISELDA CARABALLO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0771652-4, con una pensión del Estado de Once Mil Sesenta y Seis Pesos con 6600/100 (RD\$11,066.66), mensuales.
1490. MARGARITA ALTAGRACIA SANCHEZ DE LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0029499-6, con una pensión del Estado de Doce Mil Pesos con 00/100 (RD\$12,000.00), mensuales.
1491. JOSE RAMON GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0075230-2, con una pensión del Estado de Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos con 66/100 (RD\$5,356.66), mensuales.
1492. HECTOR ADELSON MONEGRO NOLASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0092860-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 22/100 (RD\$4,682.22), mensuales.
1493. CRUSITA SOLER OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0005035-8, con una pensión del Estado de Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos con 00/100 (RD\$1,841.00), mensuales.
1494. LUIS ANGEL CALDERÓN DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0334559-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1495. OLGA MARGARITA SÁNCHEZ BÁEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0278478-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1496. TORIBIA MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0053279-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1497. RAMONA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral 001-0412429-2, con una pensión del Estado Dominicano de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1498. DANIEL ALFONSO, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0758857-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1499. BIENVENIDO CRUZ NINA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0582893-3, con una pensión del Estado de Mil Setecientos Setentiún pesos con 20/100 (RD\$1,771.20), mensuales.

1500. JOSE DEL CARMEN GABRIEL GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No. 058-0006224-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1501. ROLANDO MARTE GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0039457-2, con una pensión del Estado de Mil Seiscientos pesos con 00/100 (RD\$1,600.00), mensuales.
1502. JOSE SEVERINO GRULLON GRULLON, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0021145-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1503. VICTOR HERRERA PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0507337-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1504. SERAPIO DEL ROSARIO AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No. 008-0002098-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1505. FRANCISCO GARCIA GIL, Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0040491-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1506. PORFIRIO RECIO VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 043-0002833-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1507. ENRIQUE REYES LA PAI, Cédula de Identidad y Electoral No. 082-0002101-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1508. IGNACIO DE JESUS BRAZOBAN, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0612475-3, con una pensión del Estado de Dos Mil Novecientos Cincuentiséis Pesos con 00/100 (RD\$2,956.00), mensuales.
1509. GREGORIO CANDELARIO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 027-0015538-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1510. ANTONIO CASTILLO BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0025654-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1511. CANDIDO DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0377157-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1512. JOSE ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0739641-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1513. ARMANDO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0835084-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1514. ELPIDIO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001844-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1515. JUSTINO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 032-0007653-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1516. JUAN JIMENEZ DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0000352-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1517. MANUEL BIENVENIDO PEREZ Y PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 020-0002481-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1518. JULIAN SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0072528-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1519. ANTONIO RODRIGUEZ OVALLE, Cédula de Identidad y Electoral No. 046-0003244-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1520. BENJAMIN SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No. 049-0036387-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1521. TULIO SATURNINO MARRERO SILFA, Cédula de Identidad y Electoral No. 010-0008545-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1522. PEDRO RAFAEL TAVAREZ LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0149080-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1523. GERMAN FELIZ PEREZ ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0857208-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1524. DOMINGO ANTONIO CESPEDES REINOSO, Cédula de Identidad y Electoral No. 032-0003781-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1525. ANGEL BIENVENIDO GARCIA PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No. 003-0012598-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1526. FERMIN ELPIDIO SANTOS MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0859621-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1527. ROGELIO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No. 061-0002608-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1528. RAMON ANTONIO TIBURCIO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 050-0024952-3, con una pensión del Estado de Mil Setecientos Setentitrés pesos con 00/100 (RD\$1,773.00), mensuales.
1529. PEDRO HERMENEGILDO HERNANDEZ ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0917357-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1530. MANUEL DE LA CRUZ NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No. 020-0006579-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1531. LUCAS SUERO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No. 074-0000221-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1532. FRANCISCO FERMIN PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No. 071-0009786-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1533. PABLO ESCALANTE, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0501428-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1534. JOSE FRANCISCO ESPINAL SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 058-0007421-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1535. HINGINIO RUIZ MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0931263-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1536. DIGNA DEL CARMEN CABRAL ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0192762-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1537. ARCADIO PAREDES GENAO, Cédula de Identidad y Electoral No. 059-0004602-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1538. MANUEL SOLANO, Cédula de Identidad y Electoral No. 073-0002265-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1539. DIOGENES VILLALONA RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No. 018-0050046-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1540. JUAN ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No. 041-0002180-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1541. JUAN BAUTISTA CESPEDES CESPEDES, Cédula de Identidad y Electoral No. 032-0003766-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1542. EDELMIRO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0351992-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1543. JOSE REYES PIÑA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 020-0003660-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1544. ULPIDO VOLQUEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 020-0002527-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1545. GIL DE JESUS HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0653065-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1546. JUAN CIPRIAN, Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0010831-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1547. PEDRO ABAD, Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0080027-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1548. GUSTAVO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0220996-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1549. NORBERTO ANTONIO MATA, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0029223-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1550. ROBERTO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 020-0002836-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1551. RUPERTO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 022-0011579-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1552. DEMETRIO ROSARIO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 096-0008327-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1553. FAUSTINO COLON MONTESINO, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0070200-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1554. PLINIO CRISPIN, Cédula de Identidad y Electoral No. 020-0006464-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100(RD\$1,500.00), mensuales.

1555. INOCENCIO VARGAS HIDALGO, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0452429-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100(RD\$1,500.00), mensuales.
1556. SILVESTRE MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0464515-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100(RD\$1,500.00), mensuales.
1557. LORENZO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0058908-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1558. JUAN RAMON HOLGUIN CONCEPCION, Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0113786-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100(RD\$1,500.00), mensuales.
1559. BARTOLO MERCEDES GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0851448-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1560. JAVIER GUILLEN MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0408307-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1561. LEONCIO FIGUEROO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0677604-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1562. DAMIAN FELIZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 019-0005402-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1563. RUMARDO VIOLA, Cédula de Identidad y Electoral No. 012-0026528-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1564. DOMINGO FERNANDEZ CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No. 025-0008193-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1565. EMILIO TAPIA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 044-0000462-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1566. MARIA PEREZ CARO, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0120076-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1567. SEVERIANO SEVERINO, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0832010-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1568. FELIX PATERIO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0165364-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1569. GERARDO DE JESUS ORTIZ ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0138864-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1570. MAURICIO ANTONIO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0173510-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1571. LORENZO GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 096-0007095-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1572. JOSE DE JESUS LIZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0139231-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1573. DELFIN ANTONIO DE JESUS AMARO, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0138117-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1574. FRANCISCO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0006361-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1575. ALBERTO MELIZ ROA CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0008886-0, con una pensión del Estado de Siete Mil Trescientos Cuarenta y Dos Pesos con 22/100 (RDS\$7,342.22), mensuales.
1576. PABLO ALCEDO RUFINO BERNIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0147800-6, con una pensión del Estado de Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con 41/100 (RD\$1,666.41), mensuales.

1577. MARIA MAGDALENA REYES GONZÁLEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0552768-3, con una pensión del Estado de Tres Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos con 45/100 (RD\$3,974.45), mensuales.
1578. BLAS NICOLAS BONILLA BRITO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0085657-8, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Ochocientos Setenta y un Pesos con 11/100 (RD\$4,871.11), mensuales.
1579. RAFAEL TEODORO GERMÁN PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0679332-6, con una pensión del Estado de Siete Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos con 89/100 (RD\$7,288.89), mensuales.
1580. MILADY GARCIA GONDRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0073974-7, con una pensión del Estado de Cuatro Mil Trescientos Setenta y un Pesos con 11/100 (RD\$4,371.11), mensuales.
1581. INES BENITEZ LEYBA, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0000049-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1582. REMIGIO DE OLEO MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0012892-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1583. LUIS BARRIENTO, Cédula de Identidad y Electoral No.081-0003365-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1584. HERMOGENES ESPINOSA VÁSQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0031300-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1585. BLAS MARIA ESPINOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.015-0002717-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1586. JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0787485-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1587. SANTIAGO TURBIDES JULIEN, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0020595-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1588. LIDIA ALTAGRACIA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0107489-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1589. GABRIEL JOSE ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0065762-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1590. DIEGO ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.086-0002881-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1591. DOMINGO HIPOLITO FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0001458-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1592. PORFIRIA ALTAGRACIA CUELLO MAGGIOLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0137005-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1593. PEÑA LEDESMA, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0016977-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1594. ALFONSA EVANGELISTA GÓMEZ DE REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0010171-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1595. JUAN BLANCO VÁSQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0080787-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1596. SANTIAGO MATEO PÉREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0001507-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1597. ZOILO ANTONIO MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0041520-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1598. DANIEL QUEZADA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0045223-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1599. WENCESLAO DE LA ROSA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0461038-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1600. CELIDA FIGUEROE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0459064-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1601. IRIONELIS MEDINA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0381755-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1602. MÁXIMO GÓMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0004709-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1603. VIRGILO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0944417-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1604. HECTOR ANTONIO PEÑA VELÁZQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0076017-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1605. CONCEPCIÓN DE LOS SANTOS BUENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0704812-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1606. MAGDALENA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0841995-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1607. VICTOR RAFAEL ANDELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0008509-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1608. GUAROA SANCHEZ JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.090-0008887-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1609. FELIPE TEJEDA PUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0005438-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1610. RIGOBERTO SORIANO TATIS, Cédula de Identidad y Electoral No.092-0000459-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1611. OSCAR AMILCAR NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0020238-0, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1612. DIONISIO GARCIA NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0069298-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1613. LIDIA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0022755-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1614. PETRONILA GERMANIA GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0335098-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1615. MANUEL MARIA MORILLO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0021183-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1616. TOMAS DE LEON MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0173334-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1617. ALFREDO MARIA APOLINAR, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0039115-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1618. EMILIO ANTONIO VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0003025-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1619. JOSE LUCIA MENDEZ NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0007202-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1620. ARCADIO MONTERO MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.014-0003737-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1621. CARMEN ACOSTA CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.123-0001495-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1622. BRAULIO LUSON, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0000757-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1623. ROGELIO PÉREZ BÁEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0035769-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1624. JESUS CEDEÑO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0061969-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1625. MIGUEL PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0021641-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1626. FRANCISCO MÉNDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0006361-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1627. ULISES MENDEZ MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0006261-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1628. MILAGROS CASTILLO SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0482505-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1629. ADELAIDA RAMONA AMPARO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0061259-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1630. JOSÉ AUGUSTO NAVARRO MONTILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0068748-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1631. ESTENIO CORDERO TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0721765-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1632. DESIDERIO ALEJANDRO PAULINO CONCEPCIÓN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0564167-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1633. CARMEN LUISA RAMIREZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.106-0004857-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1634. JOSE ALIPIO TRONCOSO PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0569268-5, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1635. MARGARITA PICHARDO GALAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0302094-7, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1636. FELIX HERNANDEZ PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0002183-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1637. FESTO PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.067-0003365-4, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1638. LUZ MARINA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0001857-2, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1639. EUGENIO JOSE PEREZ MONTAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0010722-6, con una pensión del Estado de Quince Mil Pesos con 00/100 (RD\$15,000.00), mensuales.
1640. RAFAEL CASTELLANOS FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0000830-0, con una pensión del Estado de Cinco Mil Seis Pesos con 55/100 (RD\$5,006.55), mensuales.
1641. ESTELA MARIA ESTRELLA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0263960-6, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.

1642. PORFIRIO DE LA CRUZ VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0201784-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1643. JOSE ENRIQUE RAPOSO HILARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0455117-1, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1644. RAMON ERNESTO PEÑA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0516674-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1645. LUZ AIDEE SANTIAGO HERNÁNDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0125217-9, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1646. JOSE TEJEDA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.01-0005604-3, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1647. ANA FARILDA ESTRELLA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0533999-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1648. JUAN ANTONIO ARIAS P., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0011303-4, con una pensión del Estado de Dos Mil Noventa y Un Pesos con 06/100 (RD\$2,091.06), mensuales.
1649. MANUEL DEL CARMEN HERNRIQUEZ TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0379478-0, con una pensión del Estado de Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos con 78/100 (RD\$5,477.78), mensuales.
1650. MANUEL DE JESUS HURTADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0180822-8, con una pensión del Estado de Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), mensuales.
1651. OSVALDO ESPINAL PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0386056-5, con una pensión del Estado de Doce Mil Pesos con 00/100 (RD\$12,000.00), mensuales.
1652. RAMON ANTONIO VICENTE MORONTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0057840-0, con una pensión del Estado de Doce Mil Pesos con 00/100 (RD\$12,000.00), mensuales.

1653. REYES GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0011547-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1654. MATILDE ROSARIO LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0251223-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,059.60 (Tres Mil Cincuenta y Nueve Pesos con 00/100), mensuales;
1655. CORPA DE JESUS HERRERA GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0743121-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1656. FAUSTINA POLANCO ALTAGRACIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0106941-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1657. TEOLINDA RODRIGUEZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0479803-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,807.60 (Tres Mil Ochocientos Siete Pesos con 60/100), mensuales;
1658. MICAELA LOPEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1313496-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1659. TOMASA MERCEDES BENJAMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0028601-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,512.26 (Mil Quinientos Doce Pesos con 26/100), mensuales;
1660. ANA MARIA BUENO B. DE MONEGRO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0018208-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1661. PAULINA GRULLON REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0561066-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1662. MARGARITA ROSARIO SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0009149-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1663. VIOLETA CUEVAS H. DE SENA, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0001741-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1664. FERNANDO MATOS MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0478270-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,745.85 (Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos con 85/100), mensuales;
1665. MIRIAN MAGALYS SUAZO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0244672-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1666. BERKIS ALTAGRACIA ORTEGA UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0675480-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,466.66 (Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos con 66/100), mensuales;
1667. LOURDES ALTAGRACIA IMBERT SALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0818002-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1668. NELSON RAFAEL BRENS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0500732-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,377.50 (Tres Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos con 50/100), mensuales;
1669. DAGOBERTO GUZMAN ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0206680-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,829.78 (Mil Ochocientos Veintinueve Pesos con 78/100), mensuales;
1670. MARINO ESTEBAN REYNOSO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0406792-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1671. MANUEL ANTONIO SANTIAGO TAVERAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0728629-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1672. JOSE ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0505348-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1673. TOMAS DE JESUS ESTEVEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0568889-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1674. OLIVO MARTINEZ GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0375378-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1675. LUIS OSVALDO ANTONIO FELIZ ALONZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0230118-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,223.33 (Cuatro Mil Doscientos Veintitrés Pesos con 33/100), mensuales;
1676. BRIGIDA C. MINAYA VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0742392-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,726.68 (Dos Mil Setecientos Veintiséis Pesos con 68/100), mensuales;
1677. OFELIO CACERES, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0003522-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1678. ROSA EVA POLANCO CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0975369-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1679. CORNELIO PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0011172-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1680. NURIS MERCEDES HERNANDEZ GALAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1463166-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1681. BASILIO PEREZ CELIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0692387-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1682. APOLINAR GONZALEZ COLLADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0746805-0, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1683. HERMENEGILDA ANTONIA GRULLON RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0814024-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1684. ORFELINA ANDUJAR ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0057586-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1685. PORFIRIO ANTONIO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0005578-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1686. ROSARIO SOTO SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1073432-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1687. COSME GERMAN LANTIGUA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0205036-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100), mensuales;
1688. ANA GLICERA ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0109478-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$4,410.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Diez Pesos con 00/100), mensuales;
1689. AURELIA RAMONA CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0065269-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1690. FRANCISCO CONFESOR DE JESUS RUBIERA, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0000612-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1691. ANA DE JESUS BATISTA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0005435-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1692. ANTONIO ATIENENES URBAEZ MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0038060-9, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$11,066.66 (Once Mil Sesenta y Seis Pesos con 66/100), mensuales;
1693. JOSE AMADO NUÑEZ GRULLON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1157555-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,514.66 (Cinco Mil Quinientos Catorce Pesos con 66/100), mensuales;
1694. EDDY ALTAGRACIA RODRIGUEZ ALMANZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0795641-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$8,904.85 (Ocho Mil Novecientos Cuatro Pesos con 85/100), mensuales;
1695. FRANKLIN MANUEL DE LOS R., MADERA FELIX, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0518559-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100), mensuales;
1696. JUAN JOSE COLON ESPINOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0281451-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1697. JULIO QUINTINO HERASME, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0183074-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1698. SUSANA FILOMENA RODRIGUEZ MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0842535-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1699. ROMULO LOPEZ BONIFACIO, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0009495-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1700. ANGEL MARIA JIMENEZ PUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0000240-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1701. CARMEN RAMONA DE LA CRUZ RESTITUYO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0045107-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1702. ELVIRA GONZALEZ MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1208366-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1703. JOSE ALTAGRACIA MARRERO SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.079-0000194-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1704. MARIA RAMONA ALTAGRACIA HERNANDEZ OLEAGA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0086563-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,720.00 (Tres Mil Setecientos Pesos con 00/100), mensuales;
1705. RAMON GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0000561-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1706. ELVIA LUISA NIETO BRAVO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0138282-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,519.90 (Mil Quinientos Diecinueve Pesos con 90/100), mensuales;
1707. LUIS SERVIO PEREZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000998-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales;
1708. ALFONSO PEREZ TEJEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0007109-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$10,378.00 (Diez Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos con 47/100), mensuales;
1709. NELSON MARCELINO RUBIO SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0115546-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$9,916.66 (Nueve Mil Novecientos Dieciséis Pesos con 66/100), mensuales;
1710. FELIX ANTONIO ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0009904-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1711. ADOLFO ALEJANDRO GUTIERREZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0056031-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$5,405.55 (Cinco Mil Cuatrocientos Cinco con 55/100), mensuales;

1712. ARTURO SOSA LEYBA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0190663-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$6,022.22 (Seis Mil Veintidós Pesos con 22/100), mensuales;
1713. ALFREDO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0037643-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,660.22 (Mil Seiscientos Sesenta Pesos con 22/100), mensuales;
1714. FERNANDO OZUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0655610-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1715. RAMON VENTURA BAUTISTA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0011440-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,770.00 (Dos Mil Setecientos Setenta Pesos con 00/100), mensuales;
1716. JOSE MARIA CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.064-0006647-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1717. PEDRO JUAN REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0194302-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1718. MARIANO OCTAVIO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0005187-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1719. FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.033-0017753-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1720. BALDEMIRO GARABITO CARRASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0017472-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1721. FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0155066-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1722. CRISTINA AURORA TORRES GORIS, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0001957-8, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1723. BASILIO CLASE CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.118-0005816-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,14.00 (Dos Mil Ciento Catorce Pesos con 00/100), mensuales;
1724. ELISIO ANT. RORIGUEZ JIMÉNEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0080260-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$10,562.22 (Diez Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos con 22/100), mensuales;
1725. LIDIA CARDENES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0498216-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1726. RAMON VALENTIN POLANCO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0356949-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1727. DONATILO FELIZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0006511-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1728. MARIA FIDELINA SIRI RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0002933-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1729. RAMON PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0007509-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1730. ANA FRANCISCA GOMEZ B. DE COLLADO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0142024-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1731. MIGUEL CUEVAS MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0006816-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1732. JOSE JOAQUIN BENAVIDES, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0013089-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1733. JULIO ANTONIO PACHECO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0869170-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1734. BOLIVAR MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0004639-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1735. APOLINAR ANT. VARGAS DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0263539-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1736. JOSE MERCEDES FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0006495-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1737. IDELFONSO MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0003460-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1738. RAFAEL ALBERTO GARCIA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0000577-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1739. SEGUNDO JACINTO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0005945-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1740. MARIA NUÑEZ FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1011848-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1741. JOSE ALTAGRACIA DE LEON HURVAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0358754-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1742. FLORENTINO SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0005788-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1743. JOSE ALEJO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.032-0004029-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;

1744. INOCENCIA CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.072-0002737-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1745. CAMILO GONZALEZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0004763-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1746. LUIS NEY PEREZ BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0003216-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1747. LORENZO SENA, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0015846-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1748. VICTOR MANUEL PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000664-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,523.74 (Dos Mil Quinientos Veintitrés Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1749. FRANCISCO ARTURO HERNANDEZ RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0003238-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,300.00 (Dos Mil Trescientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1750. JOSE EUGENIO VILLALONA CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.072-0003380-6, con una pensión del RD\$1,504.45 (Mil Quinientos Cuatro Pesos Oro con 45/100), mensuales;
1751. ISIDORO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0212693-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1752. FRANCISCO ROMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0011907-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1753. ARGENTINA CABRAL LIMA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0903029-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,600.28 (Mil Seiscientos Pesos Oro con 28/100), mensuales;

1754. GASPAR OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0001746-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1755. LUIS MANUEL UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0006941-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1756. PABLO BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0003335.3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1757. EMILIO GALIS PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0644262-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1758. BASILIO ENCARNACIÓN DEL CARMEN, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0023193-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1759. MANUEL EMILIO RODRIGUEZ PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0003154-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1760. LUZ MARIA DE LA ROSA FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1305494-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2.204.80 (Dos Mil Doscientos Cuatro Pesos Oro Con 80/100), mensuales;
1761. DANILO BAEZ CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.072-0000929-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1762. EDUARDO ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.033-0013330-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1763. VALENTIN DISLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-00639430-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1764. FELIZ MARIA TAVAREZ VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0008185-9, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 00/100), mensuales;
1765. WILFREDO PEREZ MOQUETE, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000311-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos Oro con 001/100), mensuales;
1766. DOMINGO HERRERA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0797747-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$9,507.90 (Nueve Mil Quinientos Siete Pesos Oro con 90/100), mensuales;
1767. DULGIA MARIA FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0044690-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,683.34 (Dos Mil Seiscientos Ochenta y Tres pesos con 34/100), mensuales;
1768. PEDRO CESAR AUGUSTO JULIAO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0003398-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$11,222.22 (Once Mil Doscientos Veintidós pesos con 22/100), mensuales;
1769. DEIDAMIA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0300817-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil pesos con 34/100), mensuales;
1770. RUPERTO MATEO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.070-0002200-9, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1771. ELVIN SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.100-0000528-9, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1772. VICENTE VALENTIN CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.080-0003437-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1773. FLOR DE MARIA VALENTIN CUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.018-00422118-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1774. GLADIS MARIA RUIZ FRANCIS, Cédula de Identidad y Electoral 001-0347232-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1775. NERIS ORTIZ CARVAJAL, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0000794-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1776. PURA PERFECTA ALMANZAR CEBALLOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0492877-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1777. OLIVA SOLIVER, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0023651-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1778. MARIA ALTAGRACIA TEJEDA DE BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0002719-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1779. EDORGINA LEDESMA CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0014484-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1780. TOMASA RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0004561-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1781. SIMON SEVERINO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0001664-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1782. DOLORES BRUNILDA ARIAS RECIO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0047574-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1783. JULIO AMADO CUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0012559-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1784. FELIX GOMEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.102-0002804-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1785. FRANCISCA ANTONIA CANDELARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0004725-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1786. JOSE ALTAGRACIA CESPEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0004551-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1787. OLGA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0399192-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1788. FRANCISCO RESTITUYO ROQUE, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0071183-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1789. CARMEN SANTANA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0035949-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1790. MIGUEL ANGEL ANTONIO NUÑEZ CONCEPCION, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0071150-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1791. SULEMA MONTERO MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral 108-0002620-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1792. GUADALUPE RAMONA NUÑEZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0006463-7, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1793. GUILLERMO COTES RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0004749-9, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1794. MINERVA GERONIMO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0048655-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1795. ANTONIO CARBAJAL, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0009341-9, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1796. MARIA MARGARITA NUÑEZ PUJOLS, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0004853-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1797. JUAN MARIA BORGEM, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0011468-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1798. EMELINA FELIZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0023510-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1799. CATALINA LEON M. DE RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0048971-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1800. ANA SILVIA SANCHEZ POCHE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0087008-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1801. ANA MARIA VALLEJO ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0025122-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1802. ALFONSO AVILA, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0023716-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1803. TARMINIO SANCHEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0005042-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1804. ROSENDO GIRON, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0024433-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1805. FRANCISCO FREDDY JAVIER CUEVAS SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0001449-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1806. ERCILIO TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0137701-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1807. FRANCISCO LANTIGUA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0016326-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1808. SANTOS MARIA CONTRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0033422-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1809. ANDRES RODRIGUEZ PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral 056-0036762-6, con una pensión del Estado de RDS\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1810. JUAN FERNANDO BRITO SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0079543-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1811. FRANKLIN ALBERTO CASTILLO ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0060803-3, con una pensión del Estado de RD\$5,895.27 (Cinco Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos con 27/100), mensuales.
1812. TOMAS RAMON TEJEDA CARDENAS, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0004431-6, con una pensión del Estado de RD\$2,688.55 (Dos Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos con 55/100), mensuales.
1813. BENERITO ALBERTO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0019514-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1814. JULIO FELIZ FIGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1316199-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1815. ANA DILIA GENAO FRIAS DE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-049480-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1816. JOSE LEONCIO MORALES CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0008346-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1817. FIDELINA VICENTE, Cédula de Identidad y Electoral No.017-0002950-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1818. LUIS EMILIO SANTANA MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0012125-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1819. ROSELIA ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0377023-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1820. MARIA DE LOS REYES CHALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0003626-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1821. MANUEL MONTAS, Cédula de Identidad y Electoral No.014-0000593-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1822. ELADIO BATISTA SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0014817-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1823. BENITO BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0458915-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1824. NAZARIO ROSA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0032276-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1825. MANUEL EMELANEO ESTEVEZ SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.081-0000137-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1826. LADISLAO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0007277-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1827. FAUSTO DARIO NOLASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.080-0000865-9, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1828. ALTAGRACIA BEATRIZ JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0010390-4, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1829. JOSE MENA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0023821-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1830. JOSE ROBERTO LAFONTAINE MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.080-003713-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1831. JUAN TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0058148-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1832. MILEDYS NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0013389-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1833. DANIEL BONILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0019547-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1834. VIRGILIO DE LOS SANTOS GOMEZ ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0788013-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1835. ROGELIO SUAREZ MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0103996-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1836. DOMINGO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0052238-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1837. FELIX TINEO Y GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0008899-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1838. DIGNA UBRI FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0030108-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1839. SANTIAGO CONFESOR CASTAÑO BETANCE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0737622-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1840. MARIA CABRERA MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0301728-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1841. ELIGIO PEÑA VIÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0034526-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1842. DOMINGO PLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0003307-7, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1843. MARTIN RESTITUYO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0045121-6, con una pensión del Estado de RD\$1,852.96 (Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos con 96/100), mensuales.
1844. MILCIADES BOLIVAR PIMENTEL SEPULVEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0005899-5, con una pensión del Estado de RD\$1,627.73 (Mil Seiscientos Veintisiete Pesos con 73/100), mensuales.
1845. HORTENSIA FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.019-0007039-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1846. CLARA INES SALCEDO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0097328-8, con una pensión del Estado de RD\$7,133.34 (Siete Mil Ciento Treintitrés Pesos con 34/100), mensuales.
1847. MARITZA OLIVERO MELO DE SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0832471-6, con una pensión del Estado de RD\$10,426.66 (Diez Mil Pesos con 66/100), mensuales.
1848. CARLOS MARCIAL BIDO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0851250-0, con una pensión del Estado de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales.
1849. JOSE ANTONIO ACOSTA CAMILO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0051177-7, con una pensión del Estado de RD\$1,583.38 (Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos con 38/100), mensuales.
1850. MARIO AYBAR VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0253027-6, con una pensión del Estado de RD\$1,785.34. (Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos con 34/100), mensuales.
1851. GUADALUPE T. DEL CARMEN ACEVEDO M. DE JACOBO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0171204-0, con una pensión

- del Estado de RD\$6,433.34 (Seis Mil Cuatrocientos Treintitrés Pesos con 34/100), mensuales.
1852. DANILO BERNARDO MONCION LORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0041667-6, con una pensión del Estado de RD\$6,568.89 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos con 89/100), mensuales.
1853. ALCADIA HERNANDEZ RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0895116-1 con una pensión del Estado de RD\$1,621.34 (Mil Seiscientos Veintiun Pesos con 34/100), mensuales.
1854. HIPOLITO SUERO DECENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0050069-3, con una pensión del Estado de RD\$7,288.89 (Siete Mil Doscientos Ochenta y Ocho Quinientos Pesos con 89/100), mensuales.
1855. JACOBO PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0000289-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.65 (Mil Quinientos Pesos con 65/100), mensuales.
1856. ESTANISLAO ASECIO DIPRE, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0015155-3, con una pensión del Estado de RD\$1,519.55 (Mil Quinientos Diecinueve Pesos con 55/100), mensuales.
1857. MANUEL DE JESUS PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0014537-2, con una pensión del Estado de RD\$1,845.48 (Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 48/100), mensuales.
1858. MARIA MILADY CRUZ BARRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0064340-2, con una pensión del Estado de RD\$6,273.40 (Seis Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos con 40/100), mensuales.
1859. RAMON NICOLAS LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0023581-0, con una pensión del Estado de RD\$1,560.54 (Mil Quinientos Sesenta Pesos con 54/100), mensuales.
1860. VICTOR HERNANDEZ SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0004372-2, con una pensión del Estado de RD\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1861. LUIS BENJAMIN GOMEZ FERMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0178089-8, con una pensión del Estado de

- RD\$6,720.00 (Seis Mil Setecientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales.
1862. NORONY GOMEZ ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0515094-0, con una pensión del Estado de RD\$7,239.87 (Siete Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos con 87/100), mensuales.
1863. CRISTOBALINA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0327311-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1864. GUSTAVO YTATIS FRANCOIS FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0337260-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1865. RAMONA FABIAN DE HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0425439-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1866. MARIA FRANCISCA SALCEDO ALMANZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0844728-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1867. ANA MARIA ALMONTE MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0635572-0, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1868. ROSARIO ENCARNACION C. DE TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0777334-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1869. RUDELANIA DEL CARMEN PACHECO H. DE VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0374712-7, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1870. CEILA NURYS LORENZO MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0771917-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1871. PELAGIA SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0644424-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1872. ROBERTO ENRIQUE PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0466901-5, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1873. MARCELINA BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0102983-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1874. MERCEDES ANTONIA GARCIA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0004497-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1875. ISABEL JIMENEZ JAQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0647777-1, con una pensión del Estado de RD\$1,628.82 (Mil Seiscientos Veintiocho Pesos con 82/100), mensuales.
1876. ANDREA CORPORAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0565266-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1877. ISMENIA LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0189670-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1878. SECUNDINA GIL GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0454850-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1879. ALTAGRACIA AQUINO ALMANZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0766562-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1880. VICENTE FERNANDEZ REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0897306-6, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1881. OLGA OLIVA DE LA ROSA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0010424-9, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1882. NORA MARIA RIVERA MORALES, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0007426-9, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.

1883. DANITZA DEL CARMEN FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.84836-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1884. VICTOR MANUEL MARTINEZ SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0015788-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1885. TORIBIO MORA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0010960-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1886. DEMETRIO VARGAS FLORIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0011040-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1887. ANTONIO VENTURA PASCUAL, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0038165-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1888. ESTEBAN BRAND, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0437951-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1889. HIPÓLITO MONTESINO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0070939-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1890. DIONISIO LIRIANO FERNÁNDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0022915-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1891. POLIBIO ANTONIO ADAMES ESTÉVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0003193-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1892. FRANCISCO ANTONIO GOMEZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0294515-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1893. LUCAS EVANGELISTA PAULINO CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0129072-8, con una pensión del Estado

- Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1894. JAIME FERMIN SALCEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0004114-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1895. JOSE ANTONIO DE LA CRUZ CORREA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0172077-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1896. ANTONIO DE LOS SANTOS SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0002429-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1897. BRUNO ANTONIO PEREZ NÚÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0888306-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1898. ESTEBAN SANTANA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0425857-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1899. EDELMIRA CHEVALIER DURAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0727073-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,913.33 (Mil Novecientos Trece Pesos con 00/100), mensuales;
1900. GRECIA MARTINA SANCHEZ SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0159463-8, con una pensión del Estado de RD\$9,000.00 (Nueve Mil Pesos con 00/100), mensuales.
1901. JACINTA C. DOMINGUEZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0870453-7, con una pensión del Estado de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales.
1902. DONATO GARCIA JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0013126-0, con una pensión del Estado de RD\$1,522.02 (Mil Quinientos Veintidós Pesos con 02/100), mensuales.
1903. CARLOS MANUEL FLORIAN MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0868888-8, con una pensión del Estado de

- RD\$1,522.02 (Mil Quinientos Veintidós Pesos con 02/100), mensuales.
1904. JUAN DE DIOS SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0542616-7, con una pensión del Estado de RD\$1,584.72 (Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos con 72/100), mensuales.
1905. REINOSO CONTRERAS DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0000956-1, con una pensión del Estado de RD\$1,584.72 (Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos con 72/100), mensuales.
1906. SANTIAGO ALCANTARA URBAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0045935-3, con una pensión del Estado de RD\$1,584.72 (Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos con 72/100), mensuales.
1907. BALBINO LUCAS MALDONADO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0067394-5, con una pensión del Estado de RD\$1,584.72 (Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos con 72/100), mensuales.
1908. LEOPOLDO ALVAREZ ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0999421-0, con una pensión del Estado de RD\$1,584.72 (Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos con 72/100), mensuales.
1909. JUSTO MOTA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0446121-5, con una pensión del Estado de RD\$1,600.66 (Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos con 66/100), mensuales.
1910. JUAN FLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0980195-1, con una pensión del Estado de RD\$1,605.63 (Mil Seiscientos Cinco Pesos con 63/100), mensuales.
1911. FRANCISCO SEGURA TRINIDAD, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0804573-3, con una pensión del Estado de RD\$1,835.00 (Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos con 00/100), mensuales.
1912. EUNICE ALTAGRACIA MARTINEZ GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0000691-5, con una pensión del Estado de RD\$3,033.34 (Tres Mil Treinta y Tres Pesos con 34/100), mensuales.
1913. ERASMO TEJADA DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0005588-8, con una pensión del Estado RD\$1,811.11 (Mil Ochocientos Once Pesos con 11/100), mensuales.

1914. JOSE FELIX SANTANA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0061096-1, con una pensión del Estado de RD\$4,306.95 (Cuatro Mil Trescientos Seis Pesos con 95/100), mensuales.
1915. RICARDO AUGUSTO VASQUEZ SERRA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0330757-5, con una pensión del Estado de RD\$2,714.38 (Dos Mil Setecientos Catorce Pesos con 38/100), mensuales.
1916. FELIX ALBERTO MERETTE LUNA, Cédula de Identidad y Electoral No 037-0024640-2, con una pensión del Estado de RD\$3,113.34 (Tres Mil Ciento Trece Pesos con 34/100), mensuales.
1917. MARCELINA MENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0192427-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1918. RAMON CUEVAS RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0575351-1, con una pensión del Estado de RD\$2,868.05 (Dos Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos con 05/100), mensuales.
1919. SEVERINO SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0657643-2, con una pensión del Estado de RD\$1,689.23 (Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos con 23/100), mensuales.
1920. ANTONIO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0265980-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1921. JUAN ISIDRO CARVAJAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0931082-1, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1922. VICTORIA ESTRELLA PIÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0030778-3, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1923. YOLANDA MILAGROS PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0115499-5, con una pensión del Estado de RD\$2,640.66 (Dos Mil Seiscientos Cuarenta Pesos con 66/100), mensuales.
1924. LUCAS EVANGELISTA MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0205108-3, con una pensión del Estado de RD\$3,138.33 (Tres Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos con 33/100), mensuales.

1925. MANUEL ENRIQUE NOVA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0056495-3, con una pensión del Estado de RD\$1,755.83 (Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos con 83/100), mensuales.
1926. RAMON HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0000996-7, con una pensión del Estado de RD\$7,193.34 (Siete Mil Ciento Noventa y Tres Pesos con 34/100), mensuales.
1927. FERNANDO ALCIDE LAURENCE, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0063906-2, con una pensión del Estado de RD\$1,668.33 (Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos con 33/100), mensuales.
1928. NERCIDA ALBURQUERQUE, Cédula de Identidad y Electoral No.024-0011324-3 con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1929. LUIS ALBERTO HIDALGO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0006988-8, con una pensión del Estado de RD\$3,289.03 (Tres Mil Doscientos Ochentinueve Pesos con 03/100), mensuales.
1930. OLMEDO ANTONIO MEDRANO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0808207-4, con una pensión del Estado de RD\$5,758.96 (Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos con 96/100), mensuales.
1931. RUBEN ERNESTO VOLQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0683606-7, con una pensión del Estado de RD\$1,710.14 (Mil Setecientos Diez Pesos con 14/100), mensuales.
1932. ELIDIA QUEZADA, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0001178-5, con una pensión del Estado de RD\$2,478.00 (Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos con 00/100), mensuales.
1933. CONFESOR ANT. ROSARIO MONEGRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0140591-8, con una pensión del Estado de RD\$2,843.36 (Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos con 36/100), mensuales.
1934. RAMON MARIA BUENO BUENO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0102545-6, con una pensión del Estado de RD\$1,930.55 (Mil Novecientos Treinta Pesos con 55/100), mensuales.

1935. MAXIMO FELIX SANCHEZ SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0771437-0, con una pensión del Estado de RD\$1,668.33 (Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos con 33/100), mensuales.
1936. MAXIMO ML. ANT. TEJEDA Y BERROA, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0004440-5, con una pensión del Estado de RD\$1,772.85 (Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos con 85/100), mensuales.
1937. RAFAEL SANTIAGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0315188-2, con una pensión del Estado de RD\$1,668.33 (Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos con 33/100), mensuales.
1938. DALILA MILAGROS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0068605-4, con una pensión del Estado de RD\$1,916.25 (Mil Novecientos Dieciséis Pesos con 25/100), mensuales.
1939. CIRIACO BLAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0265333-4, con una pensión del Estado de RD\$1,835.00 (Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos con 00/100), mensuales.
1940. LUIS EMILIO FERRERAS MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral 022-0015561-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1941. JOSE RAFAEL ALMONTE VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0179934-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1942. ANTONIO MANUEL MARCELINO FELIPE, Cédula de Identidad y Electoral No.092-0006384-1, con una pensión del Estado de RD\$1,683.85 (Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos con 85/100), mensuales.
1943. JESUS ALTAGRACIA DIAZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0012134-8, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1944. MARGARITA ANGELICA HENRIQUEZ CHAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0023993-2, con una pensión del Estado de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
1945. FRANCIA LEONIDAS FRANCIS CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0467860-2, con una pensión del Estado de RD 1,609.59 (Mil Seiscientos Nueve Pesos con 59/100), mensuales.

1946. MARIA DE LOS ANGELES SOTO ROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0106978-9, con una pensión del Estado de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales.
1947. VIOLETA MARIA RODRIGUEZ DEL PRADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0057708-9, con una pensión del Estado de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales.
1948. HECTOR EMILIO QUEZADA ESTRELLA, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0001301-9, con una pensión del Estado de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con /100), mensuales.
1949. MANUEL JOSE BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0028415-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1950. LUIS RAFAEL BUENO JAQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0048885-1, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,356.73 (Tres Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos con 73/100), mensuales;
1951. LUIS RAFAEL CONCEPCION POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0002561-7, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1952. ALEJANDRO GARCIA VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0012548-0, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1953. MARIO BARTOLO REYES SALDAÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0017983-3, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1954. JUANA YRENE VELEZ TAVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328283-6, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,851.38 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 38/100), mensuales;
1955. RAFAEL ANTONIO VILLAR MARCELINO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0007033-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,948.80 (Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos con 80/100),mensuales;

1956. OLIVA DOLORES LANTIGUA GRULLON, Cédula de Identidad Personal No.32601, Serie 54, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,521.78 (Mil Quinientos Veintiún Pesos con 78/100), mensuales;
1957. JUAN PORFIRIO PEREZ GUERRERO, Cédula de Identidad Persona y Electoral No.001-0265111-4, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales;
1958. JUAN CRISOSTOMO TORRES, Cédula de Identidad Personal y Electoral No.073-000590-2, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos pesos con 00/100), mensuales;
1959. VICTOR GOMEZ HERRERA, Cédula de Identidad Personal y Electoral No.073-0000678-5, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos con 00/100),mensuales;
1960. CONSUELO ROEDAN VIUDA VALDEZ, Cédula de Identidad Personal y Electoral No.3957, Serie 8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100),mensuales;

Artículo 2.- Se modifica el monto de las pensiones asignadas a las personas correspondientes en los siguientes Decretos:

1. El acápite 899 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a ANGEL SALVADOR MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0118426-5, y la misma se eleva a RD\$10,678.00 (Diez Mil Seiscientos Setentiocho Pesos con 00/100), mensuales.
2. El acápite 4608 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a PASTOR CONTRERAS ESPINOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.043-0000654-3, y la misma se eleva a RD\$8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), mensuales.
3. El acápite 5100 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a MARIA ELISA LOPEZ SELLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0832967-3, y la misma se eleva a RD\$10,200.00 (Diez Mil Doscientos Pesos con 00/100), mensuales.

4. El acápite 5321 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a SILVIA MILAGROS GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0003102-7, y la misma se eleva a RD\$5,115.00 (Cinco Mil Ciento Quince Pesos con 00/100), mensuales.
5. El acápite 96 del Decreto No.268-95, de fecha 11 de noviembre del 1995, que asigna una pensión del Estado Dominicano a CESAR ARCADIO OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0470621-3, y la misma se eleva a RD\$8,160.00 (Ocho Mil Ciento Sesenta Pesos con 00/100), mensuales.
6. El acápite 95 del Decreto No.268-95, de fecha 11 de noviembre del 1995, que asigna una pensión del Estado Dominicano a DANILO FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0071982-2, y la misma se eleva a RD\$7,216.00 (Siete Mil Doscientos Dieciséis Pesos con 00/100), mensuales.
7. El acápite 82 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a LAURO LIRIO MOQUETE MOQUETE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0435210-9, y la misma se eleva a RD\$5,580.00 (Cinco Mil Quinientos Ochenta Pesos con 00/100), mensuales.
8. El acápite 2707 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a RAMON RAMIREZ MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0546817-7, y la misma se eleva a RD\$3,400.00 (Tres Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), mensuales.
9. El acápite 896 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a JUAN HERNANDEZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0844252-6, y la misma se eleva a RD\$3,956.00 (Tres Mil Novecientos Cincuentiséis Pesos con 00/100), mensuales.
10. El acápite 243 del Decreto No.24-96, de fecha 17 de enero de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a JUAN MODESTO NUEZ LIRIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-00770075-6, y la misma se eleva a RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales.
11. Se eleva a la suma de RD\$4,000.00 la pensión del Estado otorgada al señor Luis Manuel Boyrie Bueno, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0523630-1.

12. El acápite 1975 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a DAVID ANTONIO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0007749-4, y la misma se eleva a RD\$3,160.00 (Tres Mil Ciento Sesenta Pesos con 00/100), mensuales.
13. El acápite 21 del Decreto No.347-97, de fecha 14 de agosto de 1997, que asigna una pensión del Estado Dominicano a LAURA ALTAGRACIA GENAO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0684596-9, y la misma se eleva a RD\$2,644.90 (Dos Mil Seiscientos Cuarenticuatro Pesos con 90/100), mensuales.
14. El acápite 459 del Decreto No.55-89, de fecha 7 de febrero de 1989, que asigna una pensión del Estado Dominicano a CARMEN OMEGA PELAEZ ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0776847-5, y la misma se eleva a RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
15. El acápite 3068 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, que asigna una pensión del Estado Dominicano a RAFAEL GARCIA FRANCISCO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0021403-9, y la misma se eleva a RD\$2,650.00 (Dos Mil Seiscientos Cincuenta Pesos con 00/100), mensuales.
16. El acápite 6 del Decreto No.968-79, de fecha 28 de junio de 1979, que asigna una pensión del Estado Dominicano a HILDA DEL CARMEN SCHOTT MICHEL, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0001485-1, y la misma se eleva a RD\$3,200.00 (Tres Mil Doscientos Pesos con 00/100), mensuales.
17. El acápite 4 del Decreto No.710-86, de fecha 8 de agosto de 1986, que asigna una pensión del Estado Dominicano a MIRIAN DE LA ROSA RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0017961-2, y la misma se eleva a RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales.
18. El acápite 25 del Decreto No.265-92, de fecha 3 de septiembre de 1992, que asigna una pensión del Estado Dominicano a IDALIA M. ABREU DE TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.042-0000558-7, y la misma se eleva a RD\$3,200.00 (Tres Mil Doscientos con 00/100), mensuales.
19. El acápite 50 del Decreto No.729-86, de fecha 8 de agosto de 1986, que asigna una pensión del Estado Dominicano a MARCIA NATIVIDAD CAMILO ALVAREZ, Cédula de Identidad y

Electoral No.001-0177902-3, y la misma se eleva a RD\$10,887.00 (Diez Mil Ochocientos Ochentisiete Pesos con 00/100), mensuales.

Artículo 3.- Se modifican los siguientes Decretos en lo que respecta al nombre de las personas que aparecen en los siguientes acápites:

1. El acápite 64 del Decreto No.3395-82, de fecha 19 de junio de 1982, en lo que respecta a ELEN SEGURA LUIS, para que en lo adelante su nombre se lea HELEN SEGURA PEREZ.
2. El acápite 294 del Decreto No.24-96, de fecha 17 de enero de 1996, en lo que respecta a CLEMENCIA PEÑA, para que en lo adelante su nombre se lea PRIMITIVA PEÑA MIGUEL.
3. El acápite 3637 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, en lo que respecta a DORA MERCEDES BLANCO M., para que en lo adelante su nombre se lea DOROTHY MERCEDES BLANCO MCCORMICK.
4. El acápite 1372 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996, en lo que respecta a MARIA VIRGEN MENDEZ, para que en lo adelante su nombre se lea MARIA VIRGEN ORTIZ MENDEZ.
5. El acápite 5251 del Decreto No.323-96, de fecha 19 de junio de 1982, en lo que respecta a FANA LUZ CLASE, para que en lo adelante su nombre se lea ANA LUZ CLASE.
6. El acápite 43 del Decreto No.1489-80, de fecha 30 de enero de 1980, en lo que respecta a ANA JOSEFA PAREDES, para que en lo adelante su nombre se lea MARIA JOSEFA PAREDES VICTOR.

Artículo 4.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

Artículo 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil, año 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 340-00 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varios servidores públicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 340-00

VISTA la Ley No.379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión del Estado a los siguientes servidores públicos empleados de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones:

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA			MONTO
1.-	FRANCISCO	ABAD	104	7295	4	1,500.00
2.-	ANASTACIO	ABAD MORENO	2	69996	5	1,500.00
3.-	MARCELINO	ABREU	31	5528	8	2,720.00
4.-	LUCIANO	ABREU ABREU	49	36769	1	1,500.00
5.-	RAFAEL	ABREU ABREU	53	7394	6	1,500.00
6.-	DIONICIO	ABREU AQUINO	56	13727	6	1,500.00
7.-	RAUL	ABREU GONZALEZ	3	11205	9	1,500.00
8.-	RAFAEL EDUARDO	ABREU NINA	1	744876	3	1,500.00
9.-	JOSE NIEVE	ABREU NUÑEZ	1	228972	5	1,523.20
10.-	REYMUNDO	ABREU RODRIGUEZ	50	9079	4	1,500.00
11.-	DOMINGO	ACOSTA	49	954	1	1,500.00
12.-	FELIX	ACOSTA AQUINO	1	353915	1	2,800.00